	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 63

ACTA N° 049-2022

27 DE OCTUBRE DEL 2.022

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUORUM.
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
	ARTÍCULO 3.-	HORARIO DE LA SESIONES ORDINARIAS DE JUNTA DIRECTIVA DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2022.
CAPITULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4	ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS ACUMULADOS DE ABRIL, MAYO, JULIO Y AGOSTO 2022 Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ACUMULADOS A JUNIO Y SETIEMBRE 2022.
	ARTÍCULO 5	PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE ANÁLISIS FINANCIERO A JUNIO Y SETIEMBRE 2022.
CAPITULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 6.-	ASUNTOS VARIOS.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


.....

.....

.....

.....

FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 049-2022

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las diecinueve horas del día jueves veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Rosario Espinoza Carazo y Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas con tres minutos ingresó la Directora Rita Arce Láscarez. Al ser las diecinueve horas con seis minutos ingresó el Director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las diecinueve horas con diecinueve minutos ingresó la Directora Anelena Sabater Castro, Secretaria. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna ingresó al ser las diecinueve horas con seis minutos, Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....


ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa, con cinco votos presentes.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión Nº 049-2022.....

ARTÍCULO 3.- HORARIO DE LA SESIONES ORDINARIAS DE JUNTA DIRECTIVA DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2022.

Comenta don Lizandro Brenes que quisiera adelantar algo de manera muy sucinta y sino que don Alexander Mejías adicione un poco más por su parte, su persona ha conversado con prácticamente todos los Directores durante el día y les comentó que el señor Mejías Zamora ve complicado el avanzar

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 3 de 63

con el permiso de cambio de horario, para lo cual, haciendo un recuento de las posibilidades, una vez más, y en aras de ya definir este tema, parece que la coincidencia sería para los días lunes de 6 a 7 de la mañana en sesión ordinaria, y tener una el día jueves a partir de las 8:00 de la noche, considerando la posibilidad de don Salvador Padilla, tratando de reponer, aunque puede ser que no, y que puede ser menos, y la idea es que sea al menos una sesión de 3 horas el día jueves, buscando la mayor consideración para todos y la mayor congruencia de horarios. Por otro lado, también conversó con don Francisco Calvo de la Administración, y le indicó que lo que se puede hacer es tener asuntos bastante particulares o de exposición tanto de la Auditoría, de la Asesoría Jurídica o de la Gerencia o bien de temas propios de la Junta Directiva, el día lunes para hacerlo de una manera más expedita en esa hora, y aprovechar para desarrollar más temas en una sesión más extensa el día jueves.....

Externa don Alexander Mejías que es complejo cambiar un horario, lo cual se puede llevar mucho tiempo y ahorita no lo ve conveniente, por lo que su persona no podría sesionar en ese choque horarios, por lo que no sería como una posibilidad.....


Indica el señor Brenes Castillo que ya algo se había adelantado previamente, y se entiende perfectamente de hecho a todos les ha costado de alguna u otra manera acomodarse, ya que todos tienen compromisos.....

Consulta doña Rosario Espinoza ¿si don Alexander Mejías cree que a futuro sea posible? O ¿si es temporal mientras procede a hacer las gestiones?.....

Aclara don Lizandro Brenes que esta definición es para el mes de noviembre, que empieza la otra semana y diciembre, ese el acuerdo que se estaría tomando de momento.....

Indica el señor Mejías Zamora que le está fallando un poco la conexión de la computadora, no sabe si es con el sistema ya que se conecta con el celular y pareciera que la conexión es más estable, de ahí que aparece conectado dos veces, por esa razón es que no escuchó bien la consulta de doña Rosario Espinoza.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 63

Reitera la señora Espinoza Carazo que le gustaría saber ¿si la gestión igual se sigue tramitando para tenerlo para un futuro? o ¿si del todo se descarta la posibilidad de trabajar en ese horario?.....

Externa don Alexander Mejías que por su parte sí, incluso dentro de la recomendación en la parte legal, ya que eso implica cambiar un horario y se puede ver como un tipo de favoritismo, por lo que no va a usar esa parte, pensando en que sería como un cambio de horario para su persona, entonces en aras de mantener todo lo que es el trabajo a derecho, no quisiera como hacer la consulta formal, a razón de eso, por su parte da por agotado el tema, para lo cual brinda las disculpas, puesto que sí es un poco complejo.....

Pregunta don Salvador Padilla ¿cuál sería la propuesta de horario para noviembre?.....


Aclara don Lizandro Brenes que el horario sería para noviembre y diciembre, los días lunes de 6 de la mañana a 7 de la mañana una hora, y los jueves a partir de las 8 de la noche pensando en tener una sesión un poco más larga para reponer el tiempo de lunes, por así decirlo, pensando en que los días lunes se tengan temas un poco más puntuales, qué tal vez sean de presentación de la Gerencia, o temas propios de los Directores o temas de la Asesoría Jurídica o de la Auditoría, y ya los jueves abarcar más temas administrativos.....

Pregunta el señor Padilla Villanueva ¿si esto sería a partir de la otra semana?.....

Resalta el señor Brenes Castillo que sería a partir de este lunes, si se aprueba, se tiene que convocar de una vez.....

Comenta don Salvador Padilla que entonces sería para el lunes a las 6 a.m. y jueves a las 8 de la noche.....

Externa don Lizandro Brenes que realmente es un ejercicio difícil que se hizo con todo el mundo, pero parece que esa es la confluencia. Aunado a eso resalta que a la hora doña Anelena Sabater no se ha conectado, sin embargo, su persona da fe que conversó con ella y que ella precisamente dio el aval para esas sesiones, e inclusive cree que también ella lo pasó en el chat del directorio, así mismo, le agradece

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 63

a don Francisco Calvo dar fe que su persona conversó ese tema con la Administración, y no sabe si doña Celina Madrigal o don Juan Antonio Solano tienen algo que aportar al respecto.....

Resalta la señora Madrigal Lizano que de su parte no hay observaciones ni comentarios.....

Indica con Lizandro Brenes que al haber silencio positivo, procede con la votación, y a razón de que doña Anelena Sabater no ha ingresado no hay proyección del acuerdo a tomar, sin embargo el acuerdo sería definir las acciones ordinarias a partir del día lunes 31 de octubre y hasta el 31 de diciembre, las que hayan, para los días lunes a partir de las 6 de la mañana y hasta las 7 de la mañana, y los jueves de 8 de la noche a 11 de la noche, aclarando que puede ser menos, depende de nuestro desempeño, pero pensando en una previsión un poco más que la del lunes, por lo que somete esa propuesta a votación.....

Agradece don Lizandro Brenes a don Alexander Mejías que por favor le confirme que a las 7:13 p.m. la Directora Rita Arce indica mediante el chat de la sesión, que está a favor.....

Externa el señor Mejías Zamora que, es correcto lo está leyendo vía chat.....

Indica don Lizandro Brenes que está a favor.....

Indica doña Rosario Espinoza que está a favor.....

Indica don Alexander Mejías que está a favor.....

Indica don Salvador Padilla que está a favor.....

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor.....

Procede la Presidencia a tomar la firmeza del acuerdo.....


Agradece don Lizandro Brenes a don Alexander Mejías que por favor le confirme que a las 7:14 p.m. la Directora Rita Arce indica por medio del chat de la sesión que está a favor de la firmeza.....

Externa el señor Mejías Zamora que, sí confirmado.....

Indica don Lizandro Brenes que está a favor de la firmeza.....

Indica doña Rosario Espinoza que está a favor de la firmeza.....

Indica don Alexander Mejías que está a favor de la firmeza.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 63

Indica don Salvador Padilla que está a favor de la firmeza.....

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor de la firmeza.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con seis votos presentes.....

3.a. Convocar a sesiones ordinarias a partir del 31 de octubre y hasta el 31 de diciembre, los días lunes a las seis horas y hasta las siete horas, y los días jueves a partir de las veinte horas y hasta las veintitrés horas, según la agenda de cada sesión.....

Comenta el señor Brenes Castillo que la Directora Arce Láscarez pregunta mediante el chat de la sesión ¿si se puede revocar el acuerdo anterior?, sin embargo, no sabe a qué se refiere, si es alguna moción por el orden o algo así, es que no se le escucha, tal vez se pueda conectar con el celular u otro dispositivo para tener una comunicación más fluida.....


Resalta el señor Mejías Zamora que se le puede enviar el link por medio del chat de whatsapp a la señora Arce Láscarez, para que se conecte con el celular.....

Externa don Lizandro Brenes que doña Rita Arce indica mediante el chat de la sesión que su pregunta va en función del acuerdo de las sesiones de los lunes y jueves a las 7:30 p.m. y 7:00 p.m., es decir, el que ya se tenía, por lo tanto, procede a tomar la votación para revocar dicho acuerdo, ya que según le comprende a la Directora Arce Láscarez que se debe de revocar el acuerdo que la Junta Directiva en su composición anterior, había tomado en enero, ¿es así?

Indica la señora Arce Láscarez mediante chat que es correcto.....

Resalta don Lizandro Brenes que en ese sentido sería revocar el acuerdo del artículo N° 5 del acta N° 001- 2022 que fue el que definió inicialmente el horario de las sesiones, para lo cual somete a consideración para los Directores el revocar este acuerdo, en virtud del acuerdo que ya se tomó anteriormente, para lo cual procede a tomar la votación, para revocar el acuerdo 5.a. y 5.b. del artículo N° 5, de la sesión N° 001-2022.....

Agradece don Lizandro Brenes a don Alexander Mejías que por favor le confirme que a las 7:17 p.m. la Directora Rita Arce indica estar a favor, por medio del chat de la sesión.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 63

Externa el señor Mejías Zamora que, sí confirmado.....

Indica don Lizandro Brenes que está a favor.....

Indica doña Rosario Espinoza que está a favor.....

Indica don Alexander Mejías que está a favor.....

Indica don Salvador Padilla que una cuestión antes de votar, por su parte, lo votará a favor ya que le parece que la intención es la correcta, sin embargo, su persona sigue manteniendo la postura que los acuerdos que ha tomado esta nueva Junta Directiva sobre el horario, ya derogaron tácitamente ese acuerdo, pero en vista de que hubo unas diferencias sobre criterios al respecto lo vota a favor para que quede derogado de manera explícita, porque inclusive es un acuerdo que tomaron otros Directores, y después los nuevos Directores tomaron acuerdos en esa línea, pero para mayor tranquilidad de todo mundo lo vota a favor.....

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor.....

Procede la Presidencia a tomar la firmeza del acuerdo.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con seis votos presentes.....

3.b. Revocar el acuerdo del artículo N° 5, en sus incisos 5.a. y 5.b., tomados en la sesión N° 001-2022.....


Externa don Lizandro Brenes que al ser las diecinueve horas con diecinueve minutos ingresa la Directora Anelena Sabater.....

Interviene doña Anelena Sabater para externar saludo a los presentes, y disculparse por la demora.....

Informa el señor Brenes Castillo a la señora Sabater Castro que se acaba de tomar el acuerdo que ya había discutido con su persona durante el día, para las sesiones los lunes de 6 a 7 de la mañana y los jueves a partir de las 8 de la noche, la cual sería una sesión un poco más larga, para lo cual le agradece que ya estaba enterada de esto, y que tal vez está de acuerdo.....

Externa doña Anelena Sabater que está perfecto, gracias.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 63

Le pregunta don Lizandro a doña Anelena Sabater, ¿qué si está de acuerdo? Aunque sea por fuera de la votación, pero para que conste.....

Resalta la señora Sabater Castro que sí está de acuerdo.....


CAPITULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
--------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 4.- ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS ACUMULADOS DE ABRIL, MAYO, JULIO Y AGOSTO 2022 Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ACUMULADOS A JUNIO Y SETIEMBRE 2022.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-770-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Junta Directiva Estados Financieros; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-178-2022, suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad, remisión de Estados Financieros de JASEC; 3. Presentación Estados Financieros 09-2022; 4. Estados Financieros JASEC Abril 2022; 5. Estados Financieros JASEC Mayo 2022; 6. Estados Financieros JASEC Junio 2022; 7. Estados Financieros JASEC Julio 2022; 8. Estados Financieros JASEC Agosto 2022; 9. Estados Financieros JASEC Setiembre 2022.....

Para este punto se encuentran presentes Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, quienes por medio de diapositivas presentarán los estados financieros de JASEC.....

Inicia don Francisco Calvo indicando que tal vez a manera de introducción de la misma forma que se hizo recientemente con los informes de ejecución presupuestaria, el objetivo de esta sesión es poder hacerle entrega, explicar y si se tiene a bien aprobar los estados financieros acumulados de este año, básicamente sería entregar los cortes de abril, mayo, julio y agosto, a su vez corresponde la aprobación de los cortes trimestrales que en este caso corresponden al de junio y setiembre, que son los que don Gustavo Redondo y don Deiber Arrieta van a explicar. Del mismo modo, seguido a este punto el objetivo es poder presentar informes de análisis financiero, es decir, primero se explican los estados tal cual y

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 63

seguidamente se hace una explicación del análisis que se preparó para poder explicar la interpretación de los estados financieros, ese es el objetivo del día de hoy.....


Así mismo, comenta que esto es parte de una estrategia que se va a ver en la siguientes sesiones, donde hoy se va a repasar la situación financiera de la empresa, cómo se presenta la información, cómo se analiza el corte más reciente que es el de setiembre, en una próxima sesión se va a abordar el tema del financiamiento, explicar cómo se caracteriza la deuda de JASE, cuál es la estrategia que se está siguiendo y la política de financiamiento que está aprobada y que la Administración está continuando, y luego en una próxima sesión el objetivo es explicar y someter a consideración la aprobación de dos reestructuraciones de deuda que se tienen vigentes, y que están en línea con la política y estrategia de gestión de deuda, justamente para poder promover una mejora en los estados financieros y la posición de la empresa, de ahí que reitera que lo que se va ver hoy es parte de una estrategia a más largo plazo, con una secuencia y una lógica, por lo tanto, a partir de ahora se va a ver tema financiero, luego de deuda y luego de reestructuración de la deuda, sin más, procede a darle la palabra a don Gustavo Redondo y don Deiber Arrieta.....

Resalta don Lizandro Brenes al resto de los Directores que estén listos para ver mucho finanzas durante la próxima semana y un rato de la que sigue, y para variar es urgente. Así mismo, indica que antes de que don Gustavo Redondo participe, sí le gustaría que don Deiber Arrieta se presente.....


Procede el señor Arrieta Fonseca a brindar su presentación, para lo cual indica que tal y como lo mencionó don Lizandro Brenes su nombre es Deiber Arrieta, actualmente es Jefe del Departamento de Contabilidad.....

Resalta don Lizandro Brenes que a partir de este momento la palabra es de los señores Redondo Brenes y Arrieta Fonseca hasta por 15 minutos.....

Indica don Gustavo Redondo que procederá a dar una pequeña introducción al tema de los estados financieros, para lo cual indica que como se puede ver y tal y como lo explicó don Francisco Calvo anteriormente abarca varios periodos, esto por el tiempo en que estuvo desintegrada la Junta Directiva,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 63

los mismos son abril a setiembre, los de junio y setiembre son de aprobación y el resto que considera los meses de abril, mayo, julio y agosto son de mero conocimiento. Por otro lado, comenta que básicamente a manera de contexto los estados financieros de JASEC están hechos en cumplimiento a las NIIF en su versión completa, no le aplica las NICSP, no hay brechas ya que las brechas se generan, o es decir, hay una aplicación parcial de algunas de las normas, por lo que esas normas en NIIF se aplican completas o existe una brecha que hay que subsanar, pero en este caso no hay brechas, se auditan cada año. Aunado a eso, resalta que sobre la exposición que don Deiber Arrieta va exponer, se refiere a los principales resultados de forma ejecutiva, ya que si pudieron observar los estados financieros estos son un poco amplios, a los que estudian contaduría se les dice que los estados financieros es un documento que es entendible por todo el mundo, lo cual no es cierto, en realidad tienen su complejidad y la persona se puede perder, la presentación estará enfocada en el mes de setiembre 2022 que es el que acumula el resto de los periodos, y se hace así dado que sí se explicarán uno a uno los estados financieros, y las notas que lo acompañan básicamente no daría tiempo ni siquiera de pasar a la parte de las preguntas. En ese sentido, tal vez una pequeña dinámica sería hacer preguntas retóricas por el tiempo que se tiene, y en realidad está estructurado para ser atendido en la charla de inducción, pero se pueden hacer de una vez. Ante esto, comenta que básicamente se pueden imaginar que están en un país que se quisiera visitar, en un congreso de un tema apasionante, para lo cual comenta que mañana después de las actividades del día, charlas y talleres va a salir con una amistad de aquí del país y quisiera que usted le acompañe, es está dinámica cada uno está absolutamente soltero, soltera, sin compromisos y la persona de compañía podrá llevar a otro amigo o amiga según su preferencia para que salgan los cuatro juntos, ante ese escenario normalmente ¿qué pregunta se viene a la mente? básicamente es ¿cómo es? o ¿cómo está?, entonces toma el celular y muestra una foto y les interesa perfecto, entonces estando en el día de mañana se cumplen las actividades del día, salen y empiezan a conversar, de ahí que conociendo a la otra persona surge la pregunta de ¿a qué se dedica? la persona entonces contesta que es un promotor o promotora de mercadeo de una empresa transnacional que ve


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 63

pues toda América Latina, España, Portugal y que está en expansión al resto, inmediatamente normalmente surge la pregunta por ejemplo; de ¿cuánto gana en eso? ¿cuánto genera en esa actividad?, él dice que alrededor de \$200.0 mil al año, por lo que la otra persona se interesa en ¿cuál ha sido su historia? eso pues es un proceso muy normal para conocer a las personas y no es nada diferente a cómo se conoce una empresa a través de los estados financieros, el ¿cómo es? o ¿cómo está? lo da el balance de situación, que básicamente es lo que se tiene y lo que se debe, a qué se dedica se puede ver en el estado resultados y cuánto se genera eso se observa en el de flujo de efectivo, y por último la historia se ve en el estado de cambios en el patrimonio, dentro de los estados financieros hay un conjunto de notas explicativas pero, ese es el proceso normal y para eso sirven los estados financieros, para conocer una empresa y para ver su salud financiera, hace ver que lo anterior es una pequeña dinámica porque en su momento los estados financieros se ven como un documento complejo que tiene su dinámica, pero que en realidad es más normal como se puede ver en esas preguntas, de lo que se puede pensar, aquí procede a darle el pase de la pantalla y la palabra a don Deiber Arrieta para que por favor brinde los resultados resumidos de los estados financieros de setiembre.....

Continúa el señor Arrieta Fonseca indicando que tal y como lo decía don Gustavo Redondo en este punto se estarán dando a conocer los estados financieros, la presentación se va a centrar en lo correspondiente a setiembre 2022, la misma incluye los siguiente:.....

- a) Hechos relevantes sobre los estados financieros,.....
- b) Resultado del periodo y resultado de Infocomunicaciones, y.....
- c) Efectos de las variaciones en el estado de situación y comparación entre periodos.....

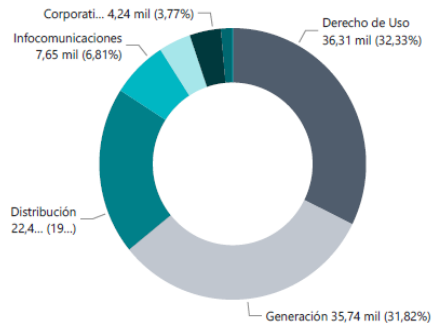
Externa que en lo que respecta a la conformación del activo operativo de JASEC, siendo que lo más importante en casi un 60% está centralizado en lo que son las plantas de generación, y lo que es el derecho de uso de Toro 3 en casi un 70 % del activo total de la empresa está centralizado, al ser activos muy grandes y de capacidad ampliada, le sigue distribución en setiembre 2022 con casi un 20% e

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00

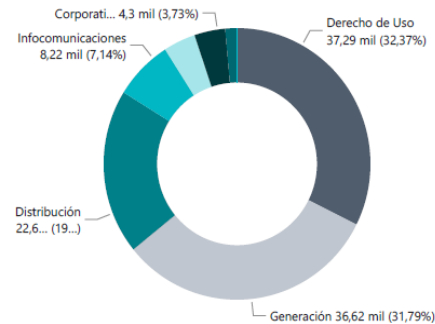
Infocomunicaciones 65%, si se observa es mucha la tendencia de negocio que se tiene, la empresa que es muy normalizada en ese activo operativo.....

Activo Operativo entre ambos periodos

Activo operativo septiembre 2022




Activo operativo diciembre 2021



Estado de Situación Financiera

Activos Corrientes	15.883,90	Millones de Colones
Activos no Corrientes	129.374,80	Millones de Colones
Pasivos Corrientes	26.543,50	Millones de Colones
Pasivos no Corrientes	51.755,10	Millones de Colones
Patrimonio	66.960,10	Millones de Colones

En la siguiente diapositiva se detalla lo que es el resultado del período siendo que para setiembre 2022 se tiene una utilidad de ¢4.800,0 millones, ¢ 2.000,00 millones mayor al resultado neto que obtuvimos en setiembre 2021 y va vinculado en dos factores, el número uno el efecto que tiene el diferencial cambiario, si bien es cierto se han tenido unas alzas, y tal y como se puede observar en la gráfica en el mes de junio llegó a casi ¢692,0, al cierre de setiembre 2022 está en ¢632,0 y cree que a hoy está en ¢626,0 son dos efectos como bien lo decía, el tema del resultado operativo que aumentan en ¢1.230,0 millones en el reconocimiento del gasto, principalmente un tema del gasto por IVA, que el año pasado teniendo un tema de cómo se iba a tratar ya que era la primera vez que se tenía una liquidación de prorrata y por ende, en el 2021 se registró la del gasto por IVA del 2020, y al final en diciembre 2021 se registró también el gasto del período por un tema de la liquidación tarifaria para que se viera el efecto en el reconocimiento de la tarifa y que se pueda dar sobre esa liquidación. En enero 2022 obviamente no se tenía reconocimiento prorrata cuyo efecto se va a ver en diciembre, por lo que, ese es uno de los efectos, y el otro, que ahorita se va a ver en la siguiente diapositiva tiene mucho que ver con la posición neta de los pasivos y está disminución cambiaria que son casi ¢1.200,0 millones que complementa el efecto que tiene el estado de resultados.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 63

Estado de Resultados

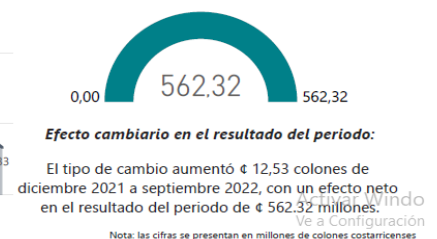
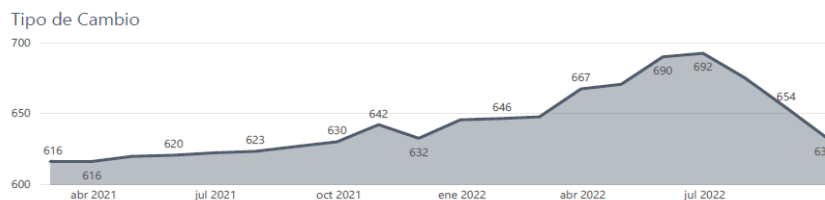
Orden	Partida	Septiembre, 2022	Septiembre, 2021	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	42.284,90	39.071,70	3.213,20
2	Costo de ventas	24.864,00	21.386,00	3.478,00
3	Resultado Bruto	17.420,90	17.685,70	-264,80
4	Otros ingresos	2.782,40	2.124,90	657,50
5	Gastos generales	12.584,60	13.422,30	-837,70
6	Resultado Operativo	7.618,70	6.388,30	1.230,40
7	Ingresos financieros	5.076,50	2.025,70	3.050,80
8	Gastos financieros	7.884,70	5.628,70	2.256,00
9	Resultado neto del periodo	4.810,50	2.785,20	2.025,30


Para el caso de Infocomunicaciones el resultado neto contable alcanza una pérdida de €68.47 millones al cierre del estado financiero, sin embargo, si se observa el resultado operativo, tiene mucho que ver con el negocio, el cual tiene un aumento de €197.0 millones, lo cual es un crecimiento sustancialmente importante, y lo que tiene es un diferencial cambiario.....

Estado de Resultados Infocomunicaciones

Orden	Partida	Septiembre, 2022	Septiembre, 2021	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	1.007,25	879,70	127,55
2	Costo de ventas	84,41	79,55	4,86
3	Resultado Bruto	922,84	800,15	122,69
4	Otros ingresos	146,74	135,74	11,00
5	Gastos generales	721,28	785,33	-64,04
6	Resultado Operativo	348,29	150,56	197,73
7	Ingresos financieros	8,40	12,44	-4,04
8	Gastos financieros	425,17	296,76	128,41
9	Resultado neto del periodo	-68,47	-133,76	65,29

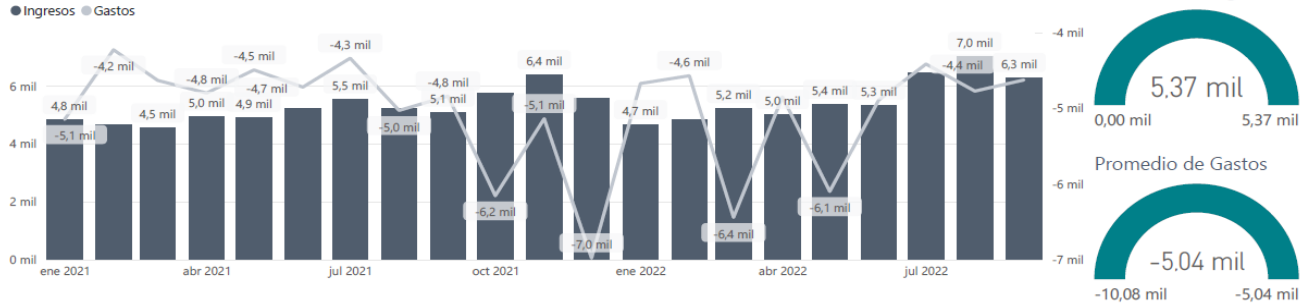
Resalta el señor Arrieta Fonseca indicando que ya viendo detalle comportamiento de la empresa a nivel de ingresos y gastos del 2021 a setiembre 2022, contemplando los 12 meses del periodo anterior y los nueve de este, se ve que hay una tendencia que es muy marcada por el efecto cambiario, siendo que en los dos últimos periodos se tiene un efecto positivo de €1.626,0 millones para lo que fue agosto, y €1.262,0 millones para lo que fue setiembre por efectos de las variaciones cambiarias, que si se observa hacia periodos anteriores el comportamiento como ha sido muy volátil, tiene efecto muy directamente en la utilidad lo cual es por la conformación de la deuda de la empresa.....



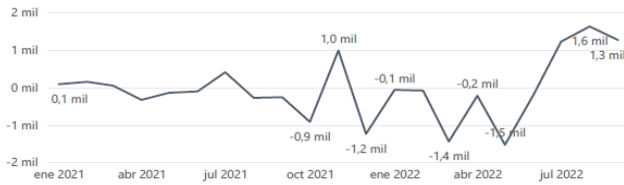
	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00

Comportamiento de ingresos y gastos mensuales (2021 - 2022)

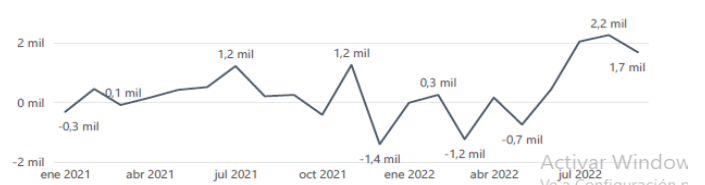
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses



Efecto cambiario mensual (2021 - 2022)



Resultado Mensual (2021 - 2022)



En el caso de Infocomunicaciones el efecto cambiario, la deuda en dólares de Infocomunicaciones genera ese mismo efecto, en este caso se tienen dos componentes en deuda, el tema de Infocomunicaciones y el tema de generación que ahorita se va a ver más adelante, pero es principalmente el impacto que tiene la utilidad, la composición de la deuda al actualizar las partidas monetarias lo cual tiene un efecto en el resultado del período.....

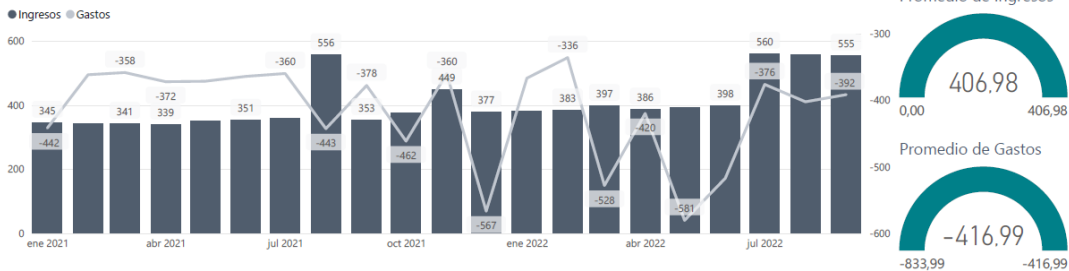
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Intermedios
30 de Septiembre 2022

Estado de Resultados Infocomunicaciones



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

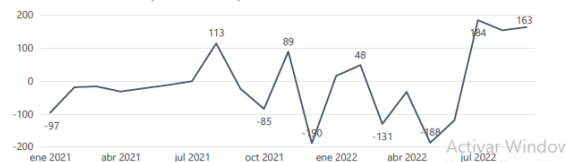
Comportamiento de ingresos y gastos mensuales (2021 - 2022)




Efecto cambiario mensual (2021 - 2022)



Resultado Mensual (2021 - 2022)



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 63

Señala don Deiber Arrieta que en la siguiente gráfica muestra el tema de compras de electricidad, es un tema en el que la institución ha venido trabajando para ir solventando un tema de flujo de caja, e ir cancelando oportunamente las compras de electricidad, si se observa la actualización de la presentación de los estados financieros de setiembre que fue el 14 de octubre del 2022, se tenía un saldo de €2.600,0 millones, a la fecha se tiene solo una factura por €3.000 millones, que es lo que está pendiente de cancelar, y si se observa la tendencia del comportamiento desde enero 2021 a la fecha es el saldo menor que se ha tenido de compras, esto mediante un ejercicio desde la gerencia de indicaciones para poner al día el comportamiento de flujo de caja que la Tesorería en su gestión viene reflejando.....

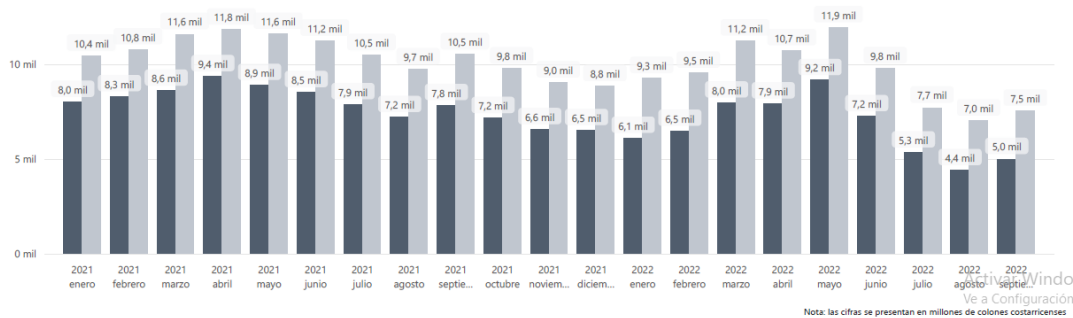
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Intermedios
30 de Septiembre 2022



Comportamiento de saldos por pagar sobre compras de electricidad al ICE


Saldo atrasado al 14/10/2022 por compras de electricidad es por € 2,617.7 millones.

● Saldo Vencido ● Saldo Contable



Con respecto al tema que mencionaba sobre la conformación de la deuda al cierre del estado financiero setiembre 2022 se tiene un 78% de la deuda en dólares estadounidenses, y un 22% en colones, por ende, esas son las implicaciones de las variaciones que se vieron en 2 diapositivas anteriores en el resultado del periodo.....

Dentro de la siguiente diapositiva se puede ver la posición neta en dólares para diciembre 2021 eran €80.0 millones para este cierre son €74.0 millones, en el tema conformación en colones el principal acreedor es el Banco Costa Rica con €3.190,0 millones, el Banco Popular es un tema de dólares, BICSA es el principal en la conformación de la deuda adquirida por parte de JASEC directamente, ya que hay

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 63

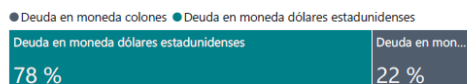
otra deuda que es la deuda de Toro 3, que es la otra que tiene mayor significancia en la conformación de la estructura de dólares, el tema de Toro 3 es un reconocimiento contable que se hace a través de las NIIF 11 como una operación conjunta, por lo tanto, lo que se hace es una consolidación de las cifras del fideicomiso en el estado financiero y por ende, se reflejan las deudas del fideicomiso como si fueran propios, dada la constitución de la misma y que está reflejado en las normas NIIF, las otras dos deudas de Compañía Cartaginesa y de la Empresa IT Servicios de Infocomunicaciones que es una deuda con un proveedor, en la cual se compraron activos que requería el negocio de Infocomunicaciones para su funcionamiento.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Intermedios
30 de Septiembre 2022

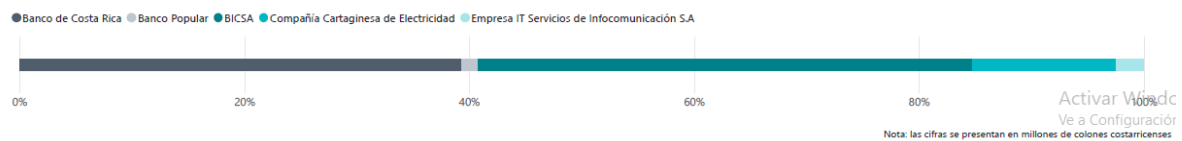
Conformación de la deuda

Total deuda JASEC	Monto €	Monto \$
Banco de Costa Rica	13.190,54	0,00
Banco Popular	490,54	0,78
BICSA	14.717,36	23,26
Compañía Cartaginesa de Electricidad	4.280,54	6,77
Empresa IT Servicios de Infocomunicación S.A	826,16	1,31
Total	33.505,13	32,11

Representación por Total deuda JASEC



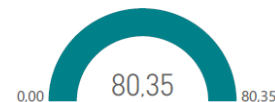
Monto Deuda JASEC por Entidad sin Financiamiento Toro 3



Posición Neta Dólares 2022




Posición Neta Dólares 2021



Total deuda Toro 3	Monto €	Monto \$
Banco Nacional de Costa Rica	25.227,82	39,87
Banco Popular	1.703,01	2,69
Total	26.930,83	42,56



Comenta que está es información que como departamento de Contabilidad se va variando en las presentaciones para ir introduciendo información que sea de agrado los Directores, como lo es el tema de gastos por intereses, siendo que para este periodo, se tiene una tasa de interés promedio ponderada de 8.79%, lo cual es un poco más alta, la disminución que se observa entre julio-agosto fue una renegociación de deuda que se hizo el año pasado con el Banco Costa Rica donde se logró una tasa preferencial del TBP más 1.75, de ahí viene un reflejo en la disminución de los intereses que se vienen cancelando en las deudas, si bien es cierto se tiene una tendencia a la alta se observa en ambas gráficas

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 63

del aumento de la tasa que está condicionada en la deuda del BICSA, y TBP que es la que está condicionada en el financiamiento en colones con el Banco de Costa Rica.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Intermedios
30 de Septiembre 2022



Gasto por Intereses Bancarios (2021 - 2022)

La nota considera la información de financiamientos suscritos por JASEC, sin tomar en cuenta los financiamientos de la PH Toro 3 y del proveedor IT Servicios de Infocomunicación S.A.

Para la determinación de la tasa de interés promedio ponderada:

1. Las tasas de interés de financiamientos en dólares se colonizan utilizando las expectativas de variación del tipo de cambio según las estadísticas del BCCR para el 2022.
2. Para la ponderación se considera el saldo de los financiamientos de cada mes en colones.

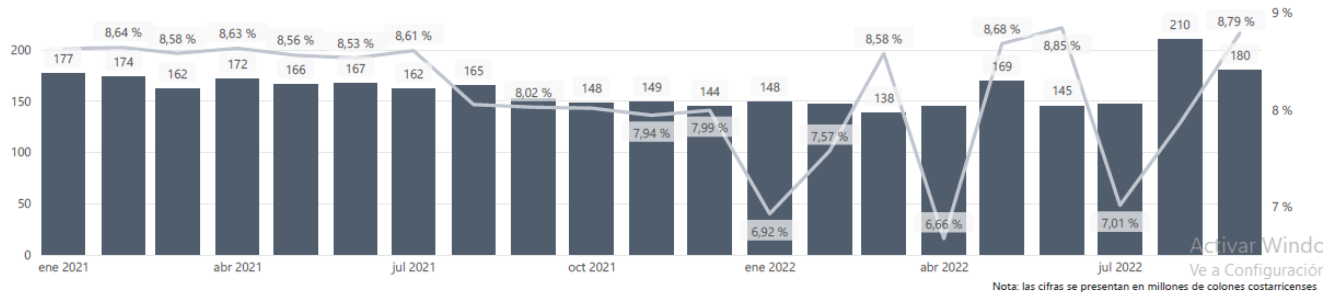
Comportamiento TB (IIIT - 2022)




Comportamiento PRME RATE (IIIT - 2022)



● Gasto Por Intereses ● Tasa Interés



Continua don Deiber Arrieta indicando que con respecto a la posición neta del negocio, en lo que es activos no corrientes, como bien se observaba en la primer diapositiva lo más importante del negocio es propiedad planta y equipo que representa un 63% del total del activo no corriente de la empresa, le sigue el derecho de uso que es la planta Toro 3 con un 28%, en lo que es la variación entre los dos períodos en una comparación horizontal, lo que ha crecido más es las obras en construcción y lo que ha disminuido propiedad planta y equipo, obviamente al tener un activo como la planta que no requiere mejoras constantemente, pero si tiene una depreciación con un mayor grado, entonces ese es el reflejo del efecto de las pocas altas que puede tener tanto Distribución como Infocomunicaciones y el efecto de la depreciación.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 63

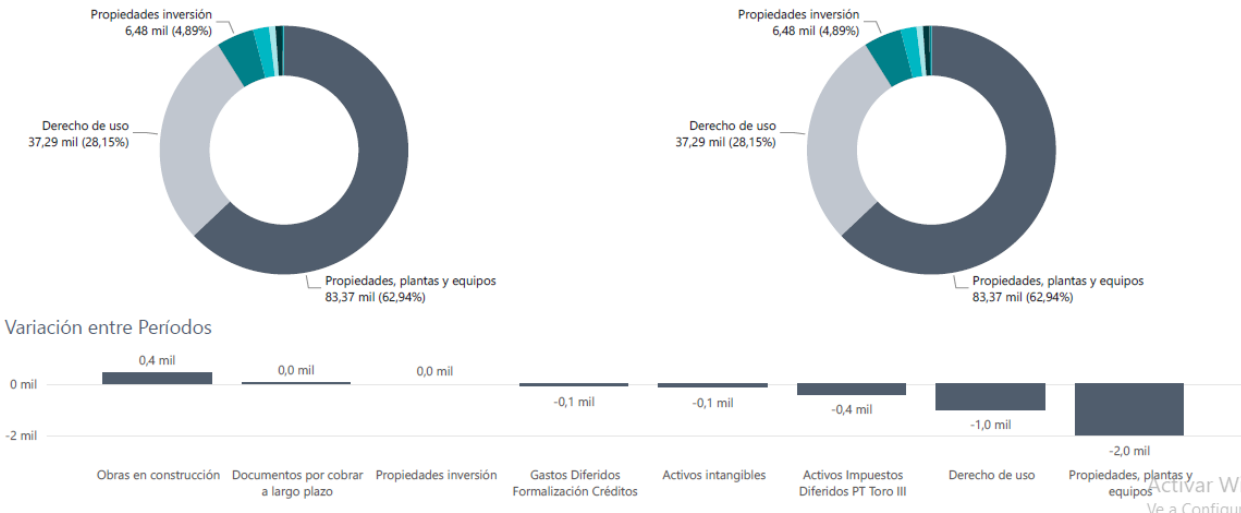
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Intermedios
30 de Septiembre 2022



Activos no Corrientes


Septiembre 2022

Diciembre 2021



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

A nivel de activos corrientes la partida con mayor crecimiento son las cuentas por cobrar por ₡8.900,0 millones, aquí es muy importante aclarar este tema, en el sentido de que a partir del hackeo se ha tratado de recobrar la normalidad en el registro de las transacciones contables, hay un efecto de acumulación de depósitos relacionados a remesas que cancelan este tema de cobro alrededor de ₡3.000,0 millones, esto está explicado en el estado financiero en la nota de las cuentas por pagar con la nota N° 28, donde se revela que hay un conjunto de depósitos que no se han podido registrar por falta de información que proviene del departamento de Facturación, por ese lado, el Área de Comercial está en el entendido de que tiene que ir trabajando para poner al día, eso es un efecto que viene desde junio, julio, agosto inclusive desde setiembre, que según el plan del Área Comercial es que a noviembre ya se normalice el tema de las remesas, pero en términos contables el cobro se ve muy elevado pero ese es efecto de que aún faltan remesas para poder registrar los cobros y normalizar el tema, dado que son ₡3.000,0 millones por lo que el efecto total haría que las cuentas por cobrar se pudieran disminuir en los ₡5.000,0 millones que constantemente se tienen por efecto de la facturación, en el caso de la facturación del mes de setiembre 2022 alcanzó los ₡4.000,0 millones, por lo que el efecto a nivel contable de ese registro

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 63

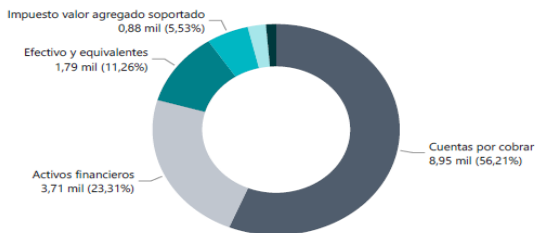
pendiente obviamente normalizaría el saldo contable de las cuentas por cobrar, lo cual es muy importante tenerlo en cuenta, ya que en el plan que tenía la Gerencia de restablecer la normalidad de la empresa, obviamente hay cosas que van a requerir más tiempo, y ésta es una que tiene un efecto contable pero que se está trabajando a nivel interno en coordinación de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad y que conforman la mayor parte del Área de Servicios Financieros y el Área Comercial con doña Laura Solano que es la que está colaborando, así como con doña Katty Solórzano como Jefa de Facturación.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Intermedios
30 de Septiembre 2022

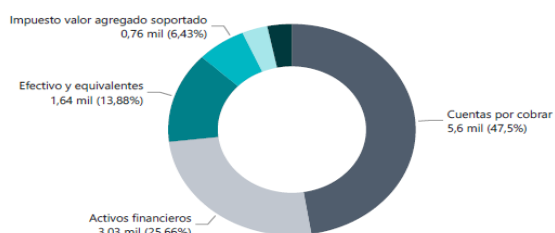


Activos Corrientes

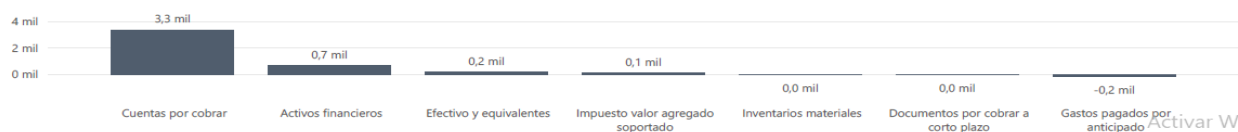
Septiembre 2022



Diciembre 2021




Variación entre Periodos



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Externa el señor Arrieta Fonseca que, a nivel del patrimonio, la partida más representativa es el superávit acumulado el cual es el que está dado por el rédito por desarrollo que está en la metodología tarifaria y lo que permite es generar la reinversión de nuevos activos, la partida con mayor crecimiento es el superávit con $\text{¢}2.700,0$ millones sobre el resultado que se tuvo en diciembre 2021 y la utilidad que ya se veía que tuvo un aumento entre diciembre a setiembre. En el caso de superávit por revaluación lo que tiene es una disminución por efecto de la realización del superávit por revaluación, esto en la aplicación de las normas NIIF.....

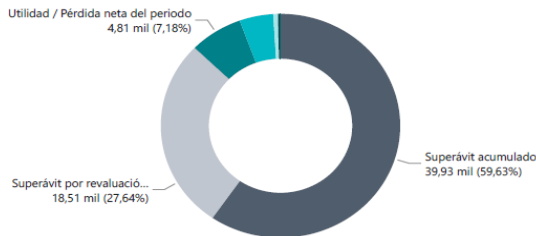
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 63

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Intermedios
30 de Septiembre 2022

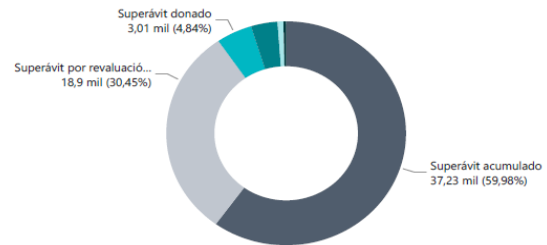


Patrimonio

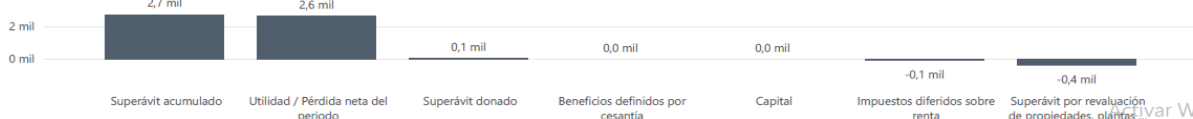
Septiembre 2022



Diciembre 2021



Variación entre Periodos



Activar Windows
Ve a Configuración
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

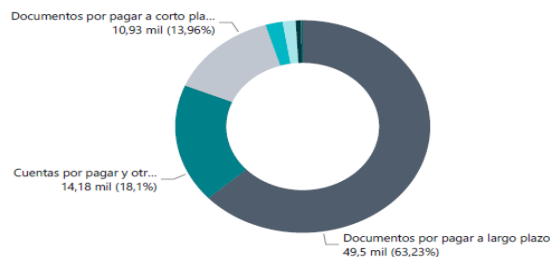
En el tema de pasivos el más representativo son las deudas a largo plazo, y las cuentas por pagar comerciales, cabe resaltar que parte del efecto de las cuentas por pagar y otros pasivos comerciales es el reconocimiento de depósitos pendientes por aplicar que está haciendo la Contabilidad, y que depende del registro de remesas que posiblemente en los próximos meses de aquí a noviembre tiende a disminuir según el plan del Área Comercial.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Intermedios
30 de Septiembre 2022

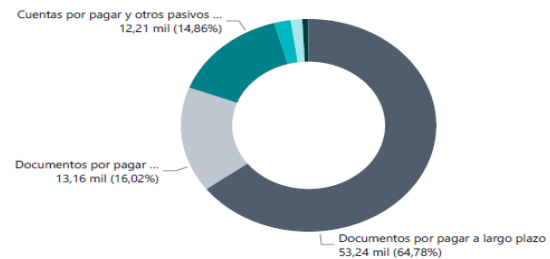


Pasivos

Septiembre 2022




Diciembre 2021



Variación entre Periodos



Activar Windows
Ve a Configuración
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 63

Comenta don Deiber Arrieta que ya para ir finalizando la presentación de estados financieros es muy importante que la empresa sin tener ese efecto del diferencial cambiario viene generando una utilidad, tomando en consideración que la máxima del negocio de Electricidad no es generar una rentabilidad, sino brindar un servicio al costo, y que parte de esa utilidad está el rédito por desarrollo, que lo que permite es generar una inversión a nivel de flujo de efectivo, pero por la estructura de la deuda que tiene la empresa, y como bien lo explicaba don Francisco Calvo en la introducción y don Gustavo Redondo, más adelante en las siguientes presentaciones que se vayan a tener, se van a ver muchos temas de financiamiento y se va a explicar un poco más la conformación de la deuda. De igual manera se puede observar en la siguiente diapositiva un efecto del flujo de efectivo que viene en aumento en función de las recaudaciones que se están haciendo, llegando que al cierre de setiembre 2022 se tiene un saldo acumulado de ¢1.700,0 millones en temas de flujo de caja y efectivo.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estados Financieros Intermedios
30 de Septiembre 2022



Conclusiones

Los efectos por la exposición monetaria de las partidas en monetarias en dólares genera el efecto en el resultado neto mensual, como se muestra en la gráfica adjunta el resultado neto es positivo para los periodos 2022.

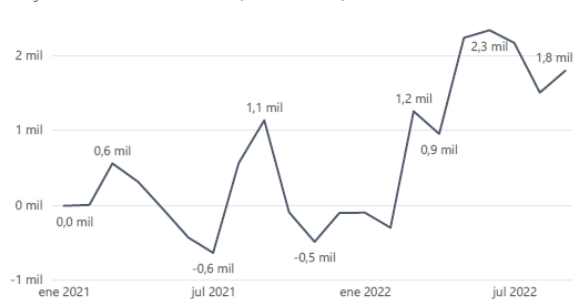
Adicional para los periodos expuestos se muestra un aumento en los flujos de efectivo originados por la operación de JASEC como parte de las políticas de gestión de tesorería.



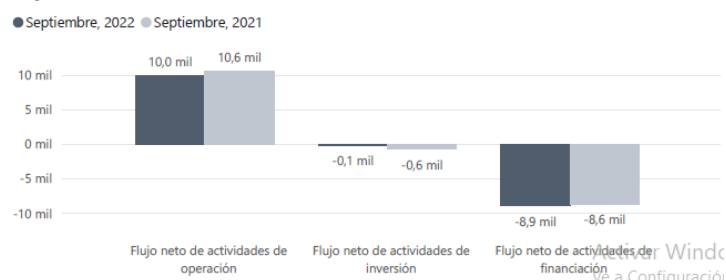
Resultado Mensual sin Diferencial Cambiario (2021 - 2022)



Flujo de Efectivo Mensual (2021 - 2022)




Flujos de efectivo (método directo)



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Finaliza don Deiber Arrieta indicando que como recomendación general que se hace, tal y como lo indicaron los señores Calvo Solano y Redondo Brenes al inicio de la presentación sería la siguiente:.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 63


- Tomar nota de los estados financieros con corte al mes de abril, mayo, julio y agosto 2022.....
- Aprobar los estados financieros con corte a junio y septiembre 2022.....

Procede la Presidencia a abrir la discusión del tema.....

Comenta doña Anelena Sabater que por su parte le gustó mucho la presentación, las filminas, muy ejecutivo y muy resumido, con respecto a sus preguntas serían para el negocio de Infocomunicaciones tal vez, si se pudiera ampliar un poco sobre ¿cuáles han sido las labores que ha ido tomando la Administración para incrementar los ingresos? Dado a que se había tenido un resultado neto negativo... Por otro lado, externa que no encontró en la documentación los plazos de la deuda, tal vez si se pudiera ampliar al respecto y tomando en cuenta que también se mostraba en la presentación el tema de la tasa básica pasiva y la prime han ido incrementándose en el último año, desea saber ¿si se han hecho gestiones para algún tipo de renegociación? o incluso ir colonizando todavía más la deuda, y la última pregunta tal vez no para esta sesión, pero si para más adelante, en algún espacio si se podría ampliar un poco sobre la gestión de inversiones, ya que si su memoria no le falla son como \$5.7 millones lo cual valdría la pena que se revise en alguna sesión.....

Resalta don Lizandro Brenes que estas presentaciones se obtienen a partir de don Deiber Arrieta como jefatura, ya que cuando su persona llegó aquí no eran ni tan gráficas, ni tan sucintas, ni tan explicado, lo que no quiere decir que estaba mal, pero si se ha mejorado y avanzado bastante en las presentaciones y en la sistematización de la información.....

Comenta don Gustavo Redondo que de forma muy puntual, con respecto a la consulta relacionada a lo que ha hecho el negocio de Infocomunicaciones para ir hacia resultados positivos, ahí se ha tenido una tendencia hacia el alza en crecimiento de servicios, lo cual se logra a través de los servicios propios de JASEC, lo que son los servicios de internet así como los servicios que dan los operadores mayoristas de la red, lo cual es un tema de tendencia, que normalmente va creciendo, el pasado lunes comentaba que el promedio ronda en 100 servicios por semana, y que hubieron algunas semanas que no se pudo lograr la meta pero que aun así sigue estando en tendencia hacia el alza. Por otro lado, en cuanto a la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 63


contención del gasto, desde hace algunos años con la entrada de don Rodolfo Sanabria él se dio a la tarea de ir aprovechando ciertas financiaciones de contratos para renegociar los siguientes contratos con un costo mucho menor, en tema de tecnología normalmente hay un costo de incursión que después se va allanando, en ese sentido, se ha trabajado del lado de los ingresos y del lado de los costos.....

Pasando al tema de deuda y que precisamente cree que la próxima semana se vendría a ampliar, desde el 2015 se ha estado gestionando deuda, sí se ha logrado, de hecho el año pasado se reestructuraron 12 grupos de pasivos, uno de ellos con el BCR, otros con BICSA, ahí se lograron por ejemplo; eliminar tasas piso, que en aquel momento bajó la tasa, ahorita es que la básica ha tendido a subir por el orden del 6%, en estos momento no recuerda como está ahorita, pero el Banco Central no va a permitir que siga subiendo. Aparte de eso en cuanto al tema de plazos con el caso del BCR se volvieron a ampliar ciertos plazos, y parte de lo que se va a traer es un tema de colonización, el cual es muy importante, aunado a eso dichos temas tiene su efecto en energía y también en Infocomunicaciones, inclusive hay un plan que más adelante se va a explicar sobre una línea evolutiva que utiliza Infocomunicaciones para calzar temas de efectivo que en los primeros años no daba para salir con todos los pagos, y que como es revolutiva, siempre está en el mismo saldo, pero se tiene un plan para que en 2024 se pase a una deuda de mediano plazo y que se empiece a amortizar. Sobre el tema de inversión indica que toma nota del mismo el cual se estaría trayendo más adelante, pregunta a doña Anelena Sabater ¿si se le quedó algún tema por fuera?.....


Indica la señora Sabater Castro que no, y agradece las respuestas.....

Pregunta el señor Brenes Castillo a la señora Arce Láscarez, ¿si ya solucionó el tema de audio? Para atenderle sus consultas, o si desea la llama por Whatsapp


Comenta doña Rita Arce por vía telefónica que su persona tiene bastantes dudas con respecto a esto, sin embargo, en donde tiene más dudas es con respecto al análisis de los activos, porque se está viendo prácticamente todo el año de los estados financieros y los que son de aprobación lastimosamente hasta hoy se van a aprobar, cosa que no le parece tan bien, sin embargo, le interesa el tema de depreciación

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 63

de las plantas y Toro 3, antes de todo aprovecha el espacio para darle las gracias a don Deiber Arrieta ya que él siempre ha dado estas presentaciones de lujo, y siempre tan claro y conciso, se sabe que los números en negativo y en rojo, y todo lo que pueda pasar no es culpa de él ya que él presenta lo que es, sin embargo, si le interesa ver la parte de la depreciación entre plantas como Toro 3, y luego el señor Arrieta Fonseca mencionó de que la facturación no se tiene actualizado, ya se sabe por qué, sin embargo, le gustaría saber ¿Cuál es la tendencia? ¿Qué se está haciendo? Ya que se dice que el tema depende de facturación, pero facturación es TI, y no quiere ni imaginarse las congostas de esas muchachas que están ahí, que dicho sea de paso no las conoce, sin embargo, ellas no pueden actuar porque no tienen los sistemas, entonces ¿Qué se está haciendo al respecto? Eso si se tiene claro el tema con respecto a la facturación. Luego le gustaría ver un plan de cuentas por cobrar, ya que cuando su persona entró en abril del 2020, si mal no recuerda era el mismo monto más de €5.000,0 millones de cuentas por cobrar, y hoy también es esa cantidad y no se puede decir que fue solo por el ciberataque, porque si se analizan las cuentas por cobrar de los últimos 10 años se puede ver que es la misma tendencia, don Alexander Mejías muy juiciosamente lo consultó en una de las sesiones anteriores, ante lo cual su persona lo respalda y le da todo su apoyo para que se le entre duro a esto, ya que aquí no es entrarle duro a las personas, sino al trabajo, al equipo, y las personas que están a cargo de esto deben de tener todo lo que necesitan para hacer el trabajo, sin embargo, si no se les da las herramientas por más ganas o entusiasmo no lo van a poder lograr, entonces aquí en esta institución el talón de Aquiles es TI, si se logra enderezar a TI, y se atreve a decir que el 99% o 100% de los problemas se podrían enderezar, ya que a lo interno de la institución desde abril que ocurrió el ciberataque no se ha levantado cabeza, aun no hay correo, se perdió un montón de información, entonces hay que ponerle atención a esto, don Lizandro Brenes sabe que su persona desde que entró también visualizó que TI estaba medio “renco” ahora ya no está medio “renco”, sino que ahora ya no tiene pies, entonces, ahí es donde se debe entrar no porque sean las personas, ver qué ha sucedido con las últimas contrataciones de los servidores, por qué los servidores nuevos los que debían tener mejor respaldo, las protecciones para no

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 63


ser atacados, y más bien fue por ahí por donde ingresaron, según tiene entendido, entonces porqué si se gastaron millones de colones o miles de dólares, ¿Por qué el ataque fue por ahí? Hace ver que de alguna manera está especulando porque no tiene la evidencia en la mano, sin embargo, eso es lo que se ha informado y se ha dicho a lo interno de la institución, de igual manera le gustaría también ver los activos, los activos no solamente de lo que son las plantas, sino también los activos que tiene JASEC, los vehículos, un día de estos le dio muchísima tristeza ya que una de sus hijas vive por el lado de Cipreses de Oreamuno y ver bajar una grúa con un camión de JASEC ahí montado le dio mucha tristeza, porque como es posible que los vehículos tengan ese estado, también le gustaría saber aprovechando el tema, ¿cuál es la movilización y actualización de vehículos? Y no se puede estar diciendo que no se tiene dinero, eso no es porque es sabido que JASEC es una empresa rentable, ya que se debe de ver que a pesar de no tener servidores y facturación, se han tenido muy buenos ingresos, ósea JASEC es una empresa tan buena que por más que no se haga, siga generando, lo cual es bueno para la institución, sin embargo se debe de ser conscientes de cuáles son esos puntos calientes que se tienen dentro de la institución, es más se atreve a señalar algunos de ellos, cuentas por cobrar, la parte de activos, la parte de facturación pero está depende de TI, es más en las actas está reflejadas sus solicitudes, para que lo pidan, se los hagan llegar y lo presenten aquí, porque es para el bien de la institución, y con lo que empezó don Deiber Arrieta fue diciendo el tema del IVA el cual tiene muchos millones, y se viene reflejando hasta ahorita porque se empezó a pagar muy recientemente, sin embargo en la Asamblea Legislativa hay un proyecto de ley que su persona aprobó el acuerdo para coadyuvar en este tema, y es importante que esta Junta Directiva envíe una nota también a la Asamblea Legislativa apoyando este proyecto de ley, ¿en qué consiste este proyecto de ley?, que empresas como JASEC le quiten el IVA a lo que no se recauda directamente, ya que lo JASEC recauda del IVA se va directamente para el Ministerio de Hacienda, sin embargo, se debe de pagar un IVA que no se recoge y es para la gente que consume menos de 280 kilowatts quienes no pagan IVA, pero JASEC sí tiene que pagarlo, entonces ahí podemos coadyuvar ahora que se tiene a don Salvador Padilla ahí en la Asamblea

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 63

Legislativa, y que se tiene bastantes amigos en este Gobierno, se pueden hacer gestiones para ver cómo se hace para que ese proyecto de ley pase, porque es directamente beneficioso para el bolsillo de JASEC, esas serían sus dudas para que por favor le sean aclaradas.....

Procede don Lizandro Brenes a darle la palabra a don Gustavo Redondo, y le indica que por favor sea muy sucinto puesto que quedan solo 15 minutos, y hay más solicitudes de palabra, eso con el fin de darle oportunidad a todos de participar ser puntuales, tanto en las preguntas como en las respuestas.....


Resalta el señor Redondo Brenes que se va a referir a algunas de las consultas de la señora Arce Láscarez, que son las que más conoce y en relación a su competencia, primero si tiene una duda, ya que no le quedó clara la consulta sobre la depreciación de las plantas, ese tema y básicamente todo lo dicho por la señora Arce Láscarez le parece que hay que analizarlo. Lo de cuentas por cobrar, si ciertamente va a canalizar el informe con doña Gabriela Céspedes, ahí tal vez un par de precisiones con respecto a los dos servicios sea el de Infocomunicaciones o los de energía son post-pago, siempre se va a ver, le parece que un saldo que no baja los ¢4.000,0 millones en el estado financiero, eso no va a disminuir, ahora bien, ciertamente el tema de las remesas que es otro de los asuntos que mencionaba doña Rita Arce y tiene mucha razón, no deja visualizar cuál es el comportamiento efectivo, de acumulación o no acumulación de nuevas cuentas por cobrar, o de las anteriores, si también se tiene ahí un elemento que se ha venido trabajando sobre las zonas especiales, y que son básicamente los recibos que están en servicios en diques o zonas peligrosas donde no se puede hacer la lectura de medidores, y en las zonas peligrosas sí se puede leer pero no se puede cobrar, entonces algunos estos servicios a través de algún tiempo han sido estimados y se ha estado trabajando para realizar ajustes y que eso se deje de registrar, lo cual también está en el plan que se lleva, básicamente se lleva de tarea este informe. Lo de facturación es una aclaración, y este es su último comentario, para lo cual hace ver que la misma no está atrasada, ya que la lectura se hizo en el momento, las facturaciones también se hicieron y lo que está con un acumulado es la aplicación de los pagos de las remesas a las cuentas por cobrar, en esto sí sabe que doña Laura Solano y su equipo han destinado más personal para estar

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 63

procesando esas remesas e identificar lo correspondiente, e inclusive el día de hoy su persona conversó con doña Yahaira Martínez que es la jefa de Tesorería y que más bien ahora el volumen de las remesas que se están identificando viene a Tesorería, entonces en dicho departamento también se están haciendo para que en noviembre ya se tenga solucionado este tema.....

Externa don Alexander Mejías que se suma a los agradecimientos de don Deiber Arrieta por la presentación, evidentemente sí es muy gráfica y al ser así, genera muchas preguntas en el hecho de ser tan entendible, y a don Gustavo Redondo por utilizar la técnica para comentar un poco sobre la parte de los estados financieros, que le parece que es muy práctico, a razón de eso cree que con esa primera impresión deja ver que es muy ejecutivo, y que la idea es que la Administración transmita algo para lo cual la Junta Directiva pueda comprender y de obviamente hacer preguntas. También aunado a lo dicho por doña Rita Arce con respecto a los activos corrientes se menciona que son más o menos ¢5.000,0 millones, que son los que se manejan históricamente y tuvo un incremento como de ¢ 3.000,0 aproximadamente, para lo cual pregunta ¿en cuánto tiempo es que se espera recuperar? Y ¿Qué planes específicos se están haciendo? En qué tiempo esos ¢3.000,0 millones aproximadamente se empiezan a recuperar para que ya quede normalizado el saldo, por lo menos a como se ha venido mostrando históricamente, y ya luego el tema de los ¢5.000,0 millones, como bien lo decía don Gustavo Redondo no se va a poder bajar más de ahí o ¢4.000,0 ya talvez eso con un análisis más específico. Luego como son estados financieros, por ejemplo; en el último ver si existe algún hecho muy relevante que se deba conocer, puesto que, de aquí para atrás, hay varios estados que no se van a ver. Después con respecto a lo de rédito por desarrollo solo para comprenderlo bien, ¿si no hay utilidades no se puede invertir?, esas serían sus tres preguntas.....

Comenta don Gustavo Redondo que con respecto a las remesas tal vez no se ha dado a entender, ya que en realidad la gente ha estado pagando, si no que en su momento lo que se tuvo fue un periodo, le parece que fue un mes que no se pudo facturar, pese a que se leía no se podía facturar, y por ende, no se podía cobrar, de igual forma tiene entendido que sobre el tema se va a traer un informe, se empezaron

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 63


a colocar los recaudadores nuevamente y los clientes empezaron a pagar, ahora bien como los sistemas no estaban en su normalidad las remesas tienen que llevar un proceso de control, revisión y división en diferentes aplicaciones como por ejemplo; saber ¿cuánto es para servicios eléctricos?, ¿cuánto es del IVA en el momento que se aplicaba dicho impuesto?, ¿cuánto es de otros cargos? por ejemplo; gente a la que se le financia arreglos de pago, a razón de eso el tema es que tiene una descomposición que se requiere hacer y la misma no se ha podido aplicar, ya que el dinero ingresó pero ahorita no tiene el dato de cuánto es lo que ingresó, pero entonces como no se puede identificar don Deiber Arrieta lo que hace es que registra asiento donde aumenta bancos y crea un pasivo temporal llamado depósitos pendientes de aplicar, por lo que cuando ya se realice esa identificación se eliminan esos depósitos pendientes de aplicar, se llevan al debe y al haber se empiezan a rebajar las cuentas por cobrar y otras cuentas, por lo que es un tema meramente de identificación, pero el efectivo sí está.....

Interviene el señor Mejías Zamora para preguntar que con respecto a ese tema ¿cuánto tiempo se tardaría en identificar y normalizar la situación?.....

Indica el señor Redondo Brenes que se está trabajando en eso con el fin de que sea en noviembre según calendario, y el estado de noviembre se estaría viendo en el mes de diciembre.....

Comenta don Alexander Mejías que entonces esa sería como la meta, es decir, el esfuerzo que se está haciendo a nivel interno para que ya se vea reflejado en diciembre. Aunado a eso resalta que su segunda consulta era, ¿si existe algún hecho relevante?.....

Hace ver el señor Redondo Brenes que existe una nota en los estados financieros de hechos relevantes que está después de todas las notas de las cuentas, ahorita no recuerda el número, pero en este no había ninguna, las últimas notas relevantes fueron el ataque cibernético, y antes de éste, cree que la del COVID-19, eso sobretodo en un inicio cuando se llegó a tener un desfase de mil millones porque la gente empezó a perder el empleo y a tener reducciones de su jornada y se empezó a atrasar, inclusive en ese momento el Gobierno en una semana llegó a decir que iban a haber arreglos y que no pagaran, y luego tuvo que resarcirse ya que evidentemente las empresas viven de sus servicios no del presupuesto


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 63

nacional, pero no, en esta no hay ningún hecho relevante de hecho en ninguno de esos estados, excepto en el de abril ya que no está seguro si en ese está lo del ciberataque. Le pregunta a don Deiber Arrieta ¿si tiene algún complemento al respecto? y si le aclara por favor el número de la nota en los estados financieros.....

Externa el señor Arrieta Fonseca que no, aunado a eso le indica a don Alexander Mejías que ahorita que se ve el punto de análisis financiero se va a notar que la tendencia de la empresa es muy constante en temas de activos, de cuentas por cobrar, de lo que hablaba doña Rita Arce, y es la tendencia contable la composición del negocio donde el 80% de los ingresos está en electricidad, la constante en la composición de las partidas contables es muy simétrica, muy homogénea en los últimos cinco periodos entonces ahí se va a explicar la tendencia que tiene el negocio, y con respecto al número de nota se lo estaría indicando ahorita por medio del chat que en realidad es por eso que cuando ya se tenga más tiempo de estar viendo los estados financieros se va a ver que la tendencia es muy constante en las presentaciones que se sigan realizando de aquí en adelante.....

Agradece el señor Mejías Zamora la aclaración, e indica que su tercera consulta era con respecto al rédito de desarrollo.....


Indica don Gustavo Redondo que con respecto al rédito de desarrollo básicamente va a hacer un contexto de Tarifas, que es uno de los que le hace falta Tarifas y Tesorería, el tema con energía es que se tiene un servicio al costo donde básicamente se tiene como dos grandes preceptos, se reconoce única y exclusivamente lo que es necesario para la prestación del servicio, ejemplo; publicidad no se reconoce, en el tema de alimentación si es de un paro de los técnicos si es reconocido, pero por ejemplo; en años anteriores donde la Junta Directiva sesionaba físicamente y de noche esa alimentación no es un gasto reconocido tarifariamente, en cuanto a los márgenes que sean razonables para ARESEP ellos normalmente ven temas de tendencias y otras cosas, esto en la inducción va a ser explicado de forma más gráfica y con números, ellos van reconociendo los gastos y determinan un rédito que tiene una composición de una base y un porcentaje, donde la base es el activo fijo promedio revaluado en

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 63

operación que básicamente no es otra cosa que los activos no corrientes, por lo que, todos los activos no corrientes son los que generan la base, es decir, es estos no aplica el porcentaje, el porcentaje es una estructuración como tal vez el típico costo promedio de capital, nada más que se le quita el tema accionario, teniendo el componente del costo de capital propio y el componente del costo de la deuda que es de energía, a raíz de eso ellos determinan un porcentaje que no suele sobrepasar el 5% y se le aplica a la base, eso es lo que da ese rédito, en el estado de resultados se va a ver como una utilidad, pero en realidad ese es el rédito, lo que tiene que sobrar para poder generar inversión, y tal como indicaba ellos reconocen gastos, ya se tiene el resultado por defecto, ahora sí tiene que dar el ingreso, el cual lo dividen entre las unidades y eso es lo que da la tarifa, aunado a eso sí se puede hacer inversión, nada más que en cierto nivel, JASEC en cada tarifario que de hecho se está trabajando en uno se va a incorporar inversión vegetativa que son todas las necesidades de medidores, postes, transformadores, se tiene también que eliminar los retiros, pero sí se puede hacer y agradece la pregunta, en tarifa se tiene que meter un cierto margen de inversión que sea manejable, por ejemplo; si se tuviera que hacer una nueva planta eso jamás va a ir por tarifa porque sería impagable, de ahí es que se tiene que acudir a la deuda, para poder alargar en el plazo de un crédito algo que después el usuario va a pagar es la adquisición y el rédito sobre ese activo, pero no todo el monto que cuesta la planta, no sabe si se dio a entender con esa respuesta.....

Resalta don Alexander Mejías que sí comprendió, y es claro que el tema está para más, pero por lo menos para dejarlo planteado y ampliarlo en otras sesiones, está excelente y agradece a ambos por las respuestas.....


Resalta don Salvador Padilla que agradece la exposición, y hace ver que a su persona le surgieron algunas dudas en la parte de las deudas con BICSA y el BCR, ¿ha tomado en cuenta la institución o previsto un plan a futuro sobre los efectos que traería sobre estas deudas que son grandes de la venta del Banco de Costa Rica y BICSA? Donde hay un proyecto de ley que se discute en la Asamblea Legislativa. La segunda consulta es que ve que gran parte de la deuda está en dólares, esto es en el

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 63

proyecto 23.331 que se encuentra en la Asamblea Legislativa expediente, y también hay un proyecto de ley para la colonización de la deuda de los deudores donde pueden ser personas físicas o jurídicas con bancos que es el número 23.295, ¿la Gerencia o alguien ha designado a alguien para hacer un análisis respectivo de si este proyecto puede resultar beneficioso para la institución? Que pretende la colonización de la deuda sobretodo en estos tiempos y eliminar o bajar un poco el riesgo cambiario, en vista de la situación acontecida nivel mundial. La tercera es ¿dónde se ve reflejado lo de Torito 2 de Turrialba? Para lo cual tiene entendido que son más de \$200.0 millones que se hizo ahí, ¿está varada o está funcionando? ¿Qué pasó al final con esa historia? Cree que desde el 2019 JASEC no volvió a comunicar nada más sobre eso, le gustaría saber ¿qué fue lo que sucedió con esa planta que se invirtió en Turrialba? si el proyecto sigue en pie o no sigue en pie, está detenido y dónde se ve reflejado en esta información que se presenta, y por último saber ¿cuál es el sistema que tiene la institución para recibir las consultas que hace la Asamblea Legislativa sobre proyectos de ley que le pueden afectar tanto positiva y/o negativamente, ¿adónde llegan?, se imagina que los criterios los debe aprobar la Junta Directiva, pero cuál es el proceso ¿a quién le llegan primero? ¿Quién las analiza? O ¿cuál es el proceso que hace la institución para atender este tipo de proyectos? que pueden tener impactos muy grandes en la institución.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que se va a tener que reponer tiempo de la otra presentación y también se va a tener que tener preguntas más puntuales para el tema de análisis financiero, porque si se está pasando.....


Externa don Gustavo Redondo que con el tema de BICSA y BCR todavía no se ha previsto, porque al final de cuentas tal vez en el momento que se está fue una previsión, en realidad lo que dice el ejecutivo pero para poder hacer eso se debe tratar a través de una ley y otras cosas que el señor Padilla Villanueva conocer mejor, lo cual va a llevar tiempo, en la experiencia por ejemplo; con el cierre del Banco Crédito Agrícola las dos deudas que se tenían fueron trasladadas en las mismas condiciones al Banco Popular, entonces, ciertamente todavía no se ha previsto ese efecto y tiene toda la razón por lo que se va a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 63

monitorear. Sobre lo de dólares precisamente parte de esta estrategia de ver los estados financieros y luego el análisis financiero, después se vendrá con el tema de etapas de operación, con un informe sobre deuda específicamente y posteriormente se van a traer dos ofertas de crédito, una de ellas es para colonizar los créditos de BICSA. En cuanto a la consulta del proyecto no sabe el estado del mismo, aunque cree que eso el jefe ahorita lo contesta, y de Torito 2 básicamente lo que se tiene son terrenos que es una cuenta que se ve en activos no corrientes, el derecho de uso que también está en activos, y cree que ahí hay unos trabajos de unas compuertas que también está en activos no corrientes, entonces ahí se vería, y sobre los otros sería don Francisco Calvo.....

Resalta el señor Calvo Solano que según sus anotaciones inicia con la consulta de los proyectos de ley, donde normalmente cuando la Asamblea Legislativa le plantea a JASEC que emita un criterio en relación a un proyecto de ley, dicha comunicación se hace directamente a la Junta Directiva, es decir a doña Georgina Castillo le llegan la gran mayoría, y si no le llega a la Gerencia, por lo que en ese caso lo que se hace es que se analiza la naturaleza del proyecto de ley, de ahí muchos de ellos se le remiten a don Juan Antonio Solano para que él haga un análisis y una propuesta de criterio, otros según su naturaleza se remiten a otras áreas puede ser un tema tarifario, tema financiero, etcétera, y se le solicita al compañero que tenga la mayor competencia posible, o varios si los proyectores son complejos, que formulen una recomendación y así poder responderle a la Asamblea Legislativa, dicho documento se analiza en la Gerencia y siempre se le eleva a la Junta Directiva y se explica por qué se considera que el proyecto de ley puede ser positivo o negativo, de igual forma se recomiendan cambios y la Junta Directiva aprueba que quiere responder, la mayor parte de las veces acoge la recomendación de la Administración, o en otras pocas puede apartarse y decidir responder otra cosa diferente, ese es el mecanismo en ese sentido.....


En relación al proyecto de ley específico que indicó don Salvador Padilla, la verdad por su parte no lo conoce, cree que no se lo han consultado a la institución, sin embargo, toma el apunte y se va a buscar, ahora bien, aunque no lo conoce habría que analizar hasta qué punto puede un proyecto de ley

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 63

establecer condiciones que para las instituciones y empresas públicas sean realmente beneficiosas, ya que colonizar no es beneficioso a persé, sino que es beneficioso en el tanto haya una condición o condiciones del nuevo crédito que justifiquen esa colonización aun en tiempos de incremento en el tipo de cambio, sin embargo se va a revisar y analizar qué tanto puede servir, y aplica también ya que hay que recordar que JASEC es parte de la administración pública descentralizada. Y con respecto a Torito 2 solamente para complementar lo que dijo don Gustavo Redondo, el proyecto eventualmente tenía un presupuesto \$200,0 millones o más incluso, sin embargo, eso nunca se ejecutó, o digamos es un proyecto que está en stand-by, la inversión aproximada que se ha hecho hasta el momento es de \$17.0 millones y que son los terrenos y la infraestructura que se construyó ese tema en su momento se presentó en Junta Directiva, y por supuesto que es un asunto que se tiene que actualizar ante la nueva conformación del Órgano Colegiado en relación a Torito 2 y a otros proyectos que por distintas razones están en stand-by y que no pudieron seguir los planes originales, y hay que determinar qué hacer, y Torito 2 es uno de ellos que se detuvo por temas de financiamiento, por temas de cambio en la regulación y la normativa del financiamiento, y también por disposiciones a nivel de reguladores y contralores nacionales y medio ambiental también, por lo que ese es un tema que se puede traer más adelante con más detalle para que puedan conocer más la historia, la situación actual y las opciones que hay para ese proyecto.....

Externa doña Rosario Espinoza que sus consultas ya básicamente fueron resueltas, ya que eran sobre las cuentas por cobrar y lo de la colonización de deuda, por lo que cree que ya se pueden dar por resueltas. Y otros aspectos que espera se desarrollen en la inducción.....

Externa don Lizandro Brenes que no solamente en la inducción, sino que en asuntos varios también va a plantear algún mecanismo para poder seguir teniendo esa inducción paralela a las sesiones, de cara a que también se pueda ir conociendo poco a poco el escenario, entiende que hay muchos vacíos de conocimiento que poco a poco espera que se vayan solventando, aunado a eso indica que por supuesto


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 34 de 63

se está en la libertad de enviar las dudas por escrito la Administración siempre va a contestar, y su persona va a procurar que así sea.....

Procede doña Anelena Sabater a presentar y a dar lectura de la propuesta de acuerdo, y agradece que se le externe alguna sugerencia para modificar al acuerdo:.....

- 4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-770-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Junta Directiva Estados Financieros; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-178-2022, suscrito por Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, remisión de Estados Financieros de JASEC; 3. Presentación Estados Financieros 09-2022; 4. Estados Financieros JASEC Abril 2022; 5. Estados Financieros JASEC Mayo 2022; 6. Estados Financieros JASEC Junio 2022; 7. Estados Financieros JASEC Julio 2022; 8. Estados Financieros JASEC Agosto 2022; 9. Estados Financieros JASEC Setiembre 2022.....
- 4.b. Tomar nota de los estados financieros con corte al mes de abril, mayo, julio y agosto 2022.....
- 4.c. Aprobar los estados financieros con corte a junio y septiembre 2022.....

Pregunta don Lizandro Brenes a doña Rita Arce ¿si la mano levantada que tiene en este momento es para externar alguna modificación en la redacción del acuerdo? O tal vez si lo escribe por el chat porque no se le escucha. Aunado a eso, externa que dado a que no hay respuesta de la señora Arce Láscarez se avanza con la sesión debido a que se está contratiempo, para lo cual procede a tomar la votación del acuerdo. Le parece que doña Rita Arce tiene problemas técnicos, podría hacer su voto por medio del chat, mientras tanto continua con la votación, para lo cual resalta que su voto es a favor y justifica el mismo, en el sentido que a pesar de que la deuda de JASEC sigue siendo alta, y principalmente en dólares pero ya inclusive de manera gráfica se ha visto que la misma ha bajado a partir de las gestiones de readecuación de deuda, la deuda con el ICE sigue siendo preocupante pero ha sido la más baja desde un pico que se tuvo de casi ø13.000,0 millones, inclusive los pasivos que ahorita se van a ver en el análisis financiero han bajado, las ventas se han sostenido y el pago del costo de energía también

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 63

sigue siendo alto pero sigue estando conforme, Infocomunicaciones tiene resultado negativo pero es de los resultados menos negativos que se tiene, y un aumento de la utilidad operativa también bastante alta, de ahí que por eso vota a favor.....

Indica doña Rosario Espinoza que está a favor.....

Indica don Alexander Mejías que está a favor, y hace saber que tiene a doña Rita Arce conectada vía WhatsApp.....


Resalta don Lizandro Brenes que se le dará el espacio a la señora Arce Láscarez para aprovechar la llamada, y luego se continua con el orden usual.....

Resalta doña Rita Arce que tendrá que votar en contra, debido a que hace como diez minutos puso en el chat algunas dudas y no se le fueron aclaradas, inclusive don Deiber Arrieta puso ahí que en la nota 54 estaba lo del ciberataque, por lo que su persona estaba preguntando lo de la ruta crítica porque eso no viene en los documentos, de cuál es la ruta crítica que se trazó ya que, si se menciona, pero no indica la ruta crítica. Luego con respecto a la facturación, y lo de los activos que tampoco le fue aclarado, ni tampoco el tema de que había una alta depreciación de la planta Toro 3 que su persona lo preguntó y tampoco se le aclaró, don Gustavo Redondo lo mencionó, pero no le indicaron qué fue lo que pasó, por lo tanto, debido a eso vota en contra, y agradece que consten sus palabras, ya que no se aclararon sus dudas.....

Externa don Salvador Padilla que el acuerdo es prácticamente de tomar nota, no se está avalando.....

Aclara don Lizandro Brenes que también se están aprobando los trimestrales.....

Indica don Salvador Padilla que sí lo tiene claro, y dar por recibido y le parece bien, su persona lo votará a favor, pero aprovecha al igual que la Presidencia a justificar su voto en el sentido en primer lugar de agradecerle a la Administración por las respuestas brindadas, pero por ejemplo; los proyectos de ley son modificables y tal vez si un proyecto de ley no es beneficioso o no le atañe a la institución, puede serlo siempre y cuando se mantenga la conexidad lo cual podría beneficiar, eso se llama incidencia política y es importante que la institución lo lleve a cabo para que las leyes le favorezcan o no le perjudiquen,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 36 de 63

siendo una institución de tan alto valor para la provincia de Cartago y su población, así las cosas, su persona ha mantenido algunas conversaciones y estará presentando en un futuro algunas propuestas para mejorar la parte de la incidencia política que ve que la institución, lastimosamente no está en las mejores maneras para atender el trajín de proyectos que le pueden afectar, inclusive hay un tema de ciberseguridad ya hay un proyecto de ley presentado lo cual podría traer también afectaciones, y cree que ese monitoreo podría ser constante para mejorar el desempeño de JASEC, pero para eso se está aquí para proponer y construir ya se hará en el futuro y como el acuerdo nada más consta en esa simplicidad, su voto es a favor.....

Indica doña Anelena Sabater que está a favor.....

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor, y quisiera hacer una observación en vista de que ha observado que muchos de los compañeros y se incluye, tienen muchas observaciones e inquietudes no sabe si se podría establecer una reunión con cada jefe de departamento o director de departamento, y así en individualidad para que a la hora de llegar a las sesiones se pueda llegar con más claridad y así darle más agilidad al tiempo de la sesión.....

Procede la Presidencia a tomar la votación para la firmeza del acuerdo, e indica que al ser las 8:33 la directora Arce Láscarez indica estar en contra de la firmeza, y le agradece a doña Anelena Sabater confirmar que es así.....


Resalta doña Anelena Sabater que es correcto.

Indica don Lizandro Brenes que está a favor de la firmeza.

Indica doña Rosario Espinoza que está a favor de la firmeza.

Indica don Alexander Mejías que está a favor de la firmeza.

Indica don Salvador Padilla que está revisando bien el acuerdo y observa que sí dice aprobar lo estados, pero justamente la parte contable de la institución indicó que era nada más de tomar nota, pero cree que eso no es relevante y después se puede arreglar esa redacción, porque no se está aprobando en este caso según la legislación que indicó la contaduría.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 63

Aclara el señor Brenes Castillo al señor Padilla Villanueva que tal y como se lee en la documentación que se presentó tanto en el informe, así como en la presentación es tomar nota de los que no son cortes trimestrales y por ley la Junta Directiva está obligada a aprobar o no aprobar los cortes trimestrales, que serían enero-febrero-marzo, junio, setiembre y diciembre.....

Hace ver el señor Padilla Villanueva que por su parte leyó otra cosa en la presentación del señor Contador, pero bueno, igualmente su voto no va a ser relevante en este sentido, si lo votará en contra porque piensa que se está corriendo demasiado, los nuevos Directores no han tenido tiempo para ver esto a profundidad, ni conocen los meses anteriores, es decir, no han formado parte de eso, por lo que avalar algo donde no se estuvo ni fueron responsables, le parece que no es competente, ni correr de esta manera, por lo que su voto es en contra de la firmeza.....

Indica doña Anelena Sabater que está a favor de la firmeza.


Indica doña Ana Lía Solano que está a favor de la firmeza.

Externa don Lizandro Brenes que según la votación el acuerdo queda aprobado con 6 votos, y en firme con 5 votos.....

SE ACUERDA: con seis votos a favor y el voto en contra de la Directora Arce Láscarez. En firme con cinco votos y el voto en contra de los directores Arce Láscarez y Padilla Villanueva.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-770-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Junta Directiva Estados Financieros; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-178-2022, suscrito por Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, remisión de Estados Financieros de JASEC; 3. Presentación Estados Financieros 09-2022; 4. Estados Financieros JASEC Abril 2022; 5. Estados Financieros JASEC Mayo 2022; 6. Estados Financieros JASEC Junio 2022; 7. Estados Financieros JASEC Julio 2022; 8. Estados Financieros JASEC Agosto 2022; 9. Estados Financieros JASEC Setiembre 2022.....

4.b. Tomar nota de los estados financieros con corte al mes de abril, mayo, julio y agosto 2022.....


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 38 de 63

4.c. Aprobar los estados financieros con corte a junio y septiembre 2022.....

ARTÍCULO 5.- PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE ANÁLISIS FINANCIERO A JUNIO Y SETIEMBRE 2022.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-771-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Junta Directiva Análisis Financiero; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-179-2022, suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad, remisión de Informes Análisis Financiero; 3. Informe Análisis Financiero 06-2022; 4. Informe Análisis Financiero 09-2022; 5. Presentación Análisis Financiero 09-2022.....

Externa don Deiber Arrieta que a continuación se presentarán los detalles del análisis financiero que va vinculado a la presentación de los estados financieros que se acaban de ver, este análisis financiero es con corte al 30 setiembre del 2022, en la primera filmina lo que se muestra es un resumen de los tres indicadores financieros de la institución, iniciando con lo que es la razón de liquidez, con un capital neto de trabajo negativo de ¢11.540,0 millones, el periodo medio de cobro 44.4 días, la prueba ácida ajustada 0.21 y la razón circulante 0.57 el factor que tiene la razón de liquidez, si se toma la teoría esta indica que varios de sus factores por ejemplo; la razón circulante, la razón de la prueba ácida ajustada tiene que tender a uno, el capital neto de trabajo tiene que ser positivo, pero JASEC al ser un modelo de costo y al estar centralizado en la parte electricidad la mayor parte del activo productivo ya se veía en la presentación anterior, obviamente el modelo costo no permite o no da pie a la generación de reservas altas de efectivo, por ende, dichos indicadores muestran esa tendencia, ahorita más adelante se va a ver el comportamiento de los últimos cinco años, pero sí es la tendencia del negocio en función del modelo que más predomina, que es la parte de electricidad y que hay que tenerlo muy claro, ya que a veces la teoría tal cual está en el libro de texto no aplica al 100% a JASEC por el modelo de negocio, en este caso, muchos de los compromisos ya están integrados en la tarifa que se va a ir recibiendo de manera mensual, y por ende, se puede hacerle frente a todas las obligaciones que tiene la institución...

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 63

En el tema de razón de deuda hay un indicador que es el nivel de endeudamiento legal establecido en la ley N° 866° la Ley de Fortalecimiento de las Empresas del Sector de Telecomunicaciones y el mínimo es de un 45% sobre los activos del período anterior, en este caso al corte del presente análisis es un 31.25% que está muy por debajo del límite que establece la ley, en la razón de la deuda se tiene un 53.90% eso igual en la función tal y como lo explicaba don Gustavo Redondo un activo como una planta requiere el uso de financiamientos para su construcción y no se puede hacer por flujo de caja. Dentro de las razones internas se tiene el tema de capitalización que tiene un aumento y que funciona como un índice para ver cuánto se está tardando en dar de alta la capitalización. En cuanto la razón de rentabilidad se tiene un margen bruto de 46.32%, margen de operación de 15.62% y margen neto de 7.21%. Sobre el indicador del EBITDA se tienen ¢14.45 millones del efecto que tiene el cálculo del EBITDA, es decir, es el flujo operativo que está generando la empresa sin contemplar lo que son ingresos y gastos financieros y la depreciación que así es como se estima el EBITDA, y el margen del EBITDA sobre los ingresos de la empresa es de un 24.52%, ya se vio en la presentación anterior, pero en este caso se utiliza un resultado analizado de setiembre 2022 para poderlo comparar con los diciembre de cada periodo, llegando a los ¢4.000,0 millones que se vio en la presentación de utilidades y un ROE de 6.34%.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Análisis Financiero de los Periodos 2018 - 2021 y anualizado a septiembre 2022
Cifras en millones de colones



Como complemento a la presentación de estados financieros, se muestra el análisis financiero correspondiente a los periodos 2018 al 2022, donde daremos un enfoque al resumen de las razones financieras y a la estimación del EBITDA, así como los indicadores relacionados a este.

Se muestran el resumen de las razones financieras a septiembre 2022:

Resultado Neto del Periodo por Periodo



ROE

6,34 %
Periodo 2022

Razones de Liquidez

Capital Neto de Trabajo	-11,540,00
Periodo 2022	
Periodo Medio Cobro	44,45
Periodo 2022	
Prueba Ácida Ajustada	0,21
Periodo 2022	
Razón circulante	0,57
Periodo 2022	

Razones de Deuda

Nivel Legal Endeudamiento (45%)	31,25 %
Periodo 2022	
Razón de la Deuda	53,90 %
Periodo 2022	
Razones Internas	
Capitalización de OTC's	1,38 %
Año 2022	

Razones de Rentabilidad

Margen Bruto	46,32 %
Periodo 2022	
Margen Neto	7,21 %
Periodo 2022	
Margen Operación	15,62 %
Periodo 2022	

EBITDA e Indicadores


14,45 mil
Periodo 2022

Margen del EBITDA
24,52 %
Periodo 2022

Cobertura de Deuda Financier...

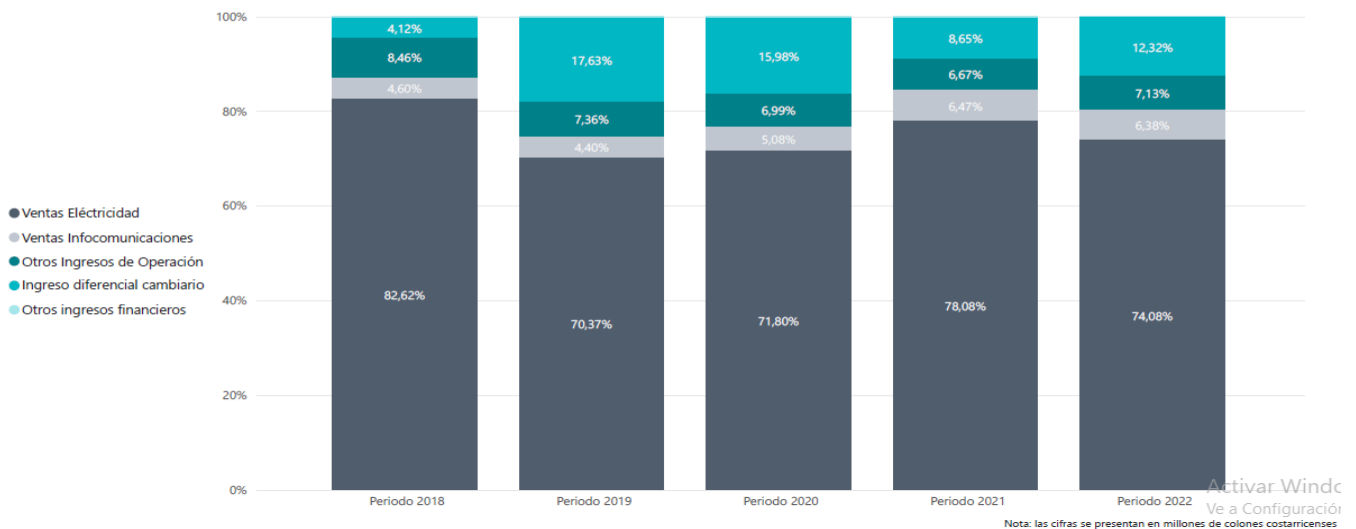
Cobertura de Deuda Financier...	4,18
Periodo 2022	
Cobertura EBITDA Carga Fin...	3,27
Periodo 2022	
Cobertura EBITDA a Servicio ...	0,85
Periodo 2022	
Cobertura EBITDA a Obligacio...	0,47
Periodo 2022	

Activar Windo
Ve a Configuración
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 63


A continuación, se observa el análisis vertical de los últimos cinco periodos relacionados al comportamiento de ingresos, en el mismo se muestra la estacionalidad que tienen las ventas de electricidad, de Infocomunicaciones que vienen en aumento desde el 2018 a la fecha, pasando de un 4.60% a un 6.38% tal y como se ve en gráfica. En el tema de electricidad esa es la predominancia en la generación de ingresos, y el otro tema que tiene más predominancia en este cierre es el efecto de las ganancias cambiarias que llega un 12.32% de los ingresos y obviamente es esa parte de la composición de la deuda que ya se conversó en la presentación anterior. En lo que es temas de costos y gastos institucionales el más representativo y bien lo justificaba don Lizandro Brenes en el comentario anterior son las compras de electricidad que es el componente más alto, siendo que para este periodo representa un 49% del resultado del período.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Análisis Financiero de los Periodos 31 de Diciembre 2018 - 2021 y anualizado a septiembre 2022
Análisis Vertical (composición de ingresos)
Cifras en millones de colones



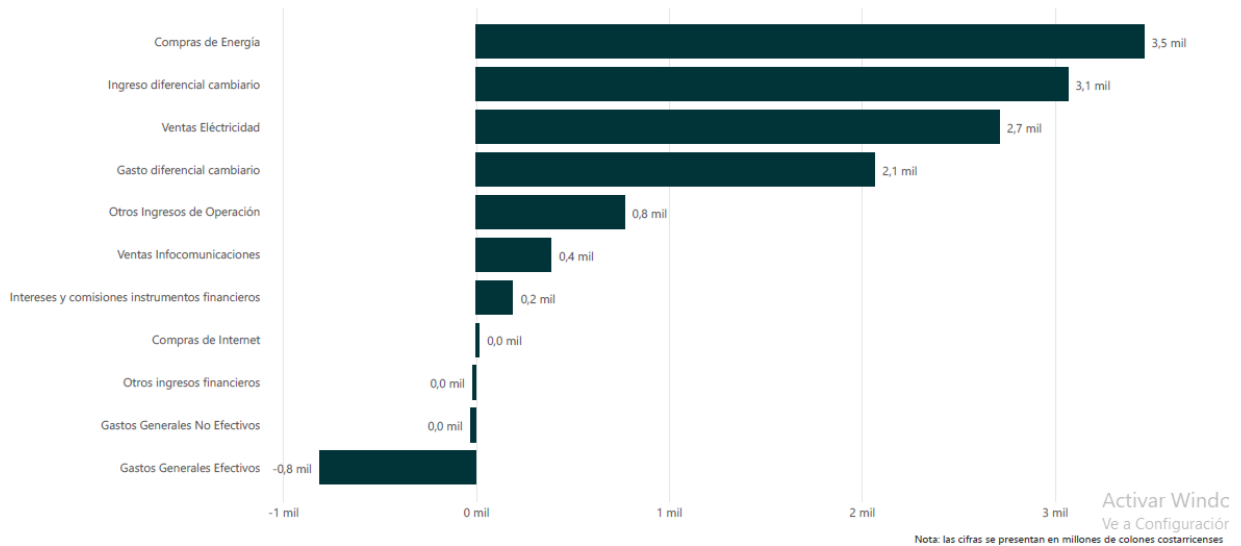
En la siguiente gráfica se muestra la comparabilidad entre la base que es diciembre 2021 y setiembre 2022 donde lo que más ha aumentado en las compras de electricidad es en temas de gestión de la planta.....

Dentro del análisis horizontal se detalla el tema del gasto por diferencial cambiario que tiene ¢2.1 mil millones.....

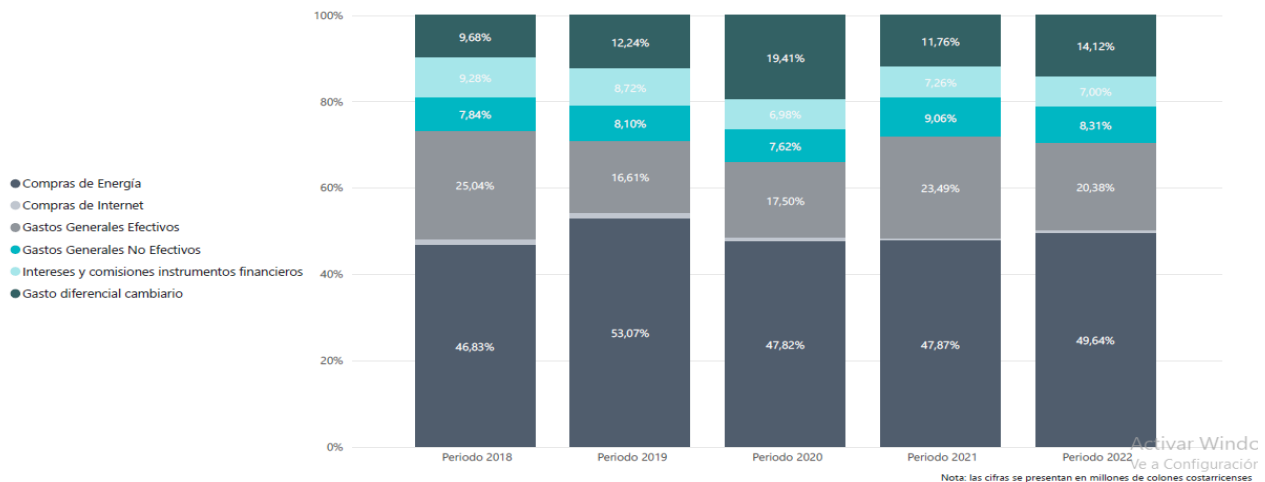
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 63

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Análisis Horizontal de los Estados Financieros
Periodos 2018 - 2021 y anualizado a septiembre 2022
Cifras en millones de colones


Análisis Horizontal (Periodos 2021-2022)
Año Base 2021



Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Análisis Financiero de los Periodos 31 de Diciembre 2018 - 2021 y anualizado a septiembre 2022
Análisis Vertical (composición de gastos)
Cifras en millones de colones



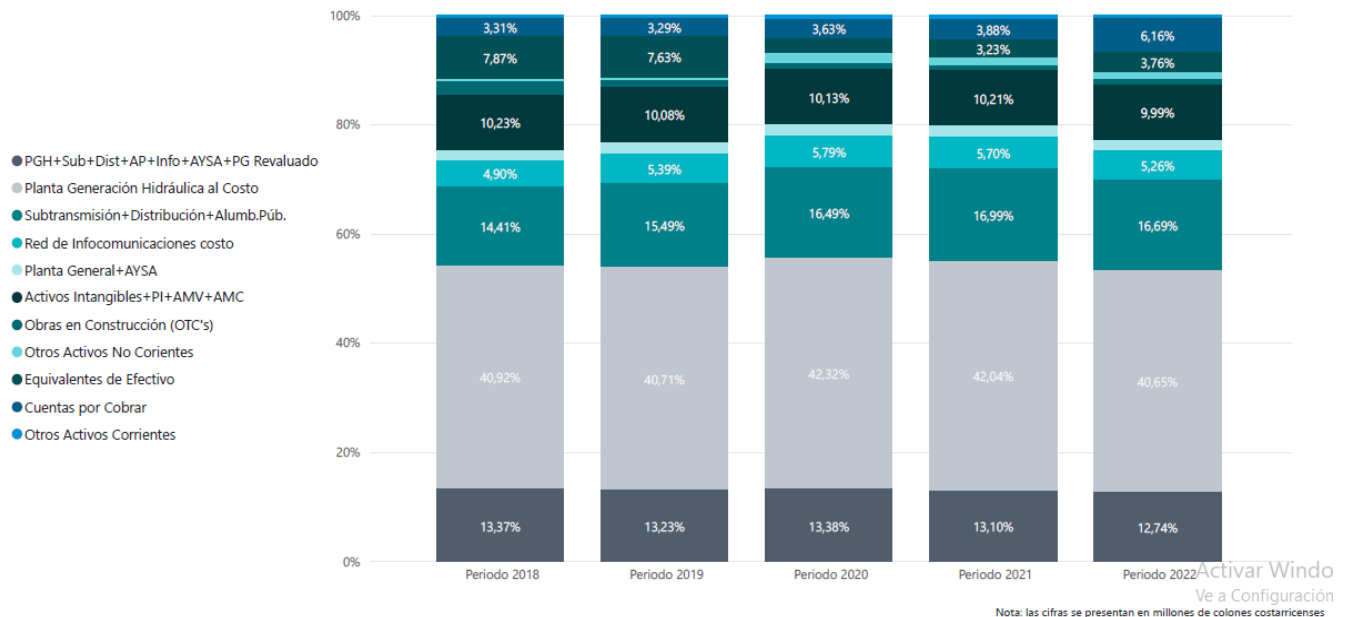
Entrando en el tema de la composición de activos siendo que lo más representativo que tiene la empresa pues obviamente son las plantas hidroeléctricas que representan un 40%, aprovecha para ampliar un tema que quedó suelto en la presentación anterior sobre la depreciación, ya que considera que no se

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 63


dio a explicar tan bien, en el sentido de tener un activo tan grande como lo son las plantas de generación que son ₡59.0 mil millones obviamente van a tener una depresión muy grande, la depreciación está vinculada a la regulación ya ARESEP da cuales son las vidas útiles en las cuales se deprecian cada uno de los componentes que conforman las plantas de generación, por lo que es un activo muy grande y por ende, tiene una depresión muy grande que está regulada, muy importante no es un criterio técnico interno si no es un criterio ya dado por ARESEP y obviamente cuando se veía la comparación en el análisis horizontal la disminución va a ser mayor en el ejercicio de 9 meses que va de este año, la otra partida que tiene una representación son las OTC's con un 1.31% y es muy importante darle seguimiento en la composición de activos, ya que ahí es donde se va viendo mucho las altas.....

Dentro de la siguiente gráfica se muestra la generalidad del análisis horizontal de las partidas del estado

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Análisis Financiero de los Periodos 31 de Diciembre 2018 - 2021 y anualizado a septiembre 2022
Análisis Vertical (composición de activos)
Cifras en millones de colones



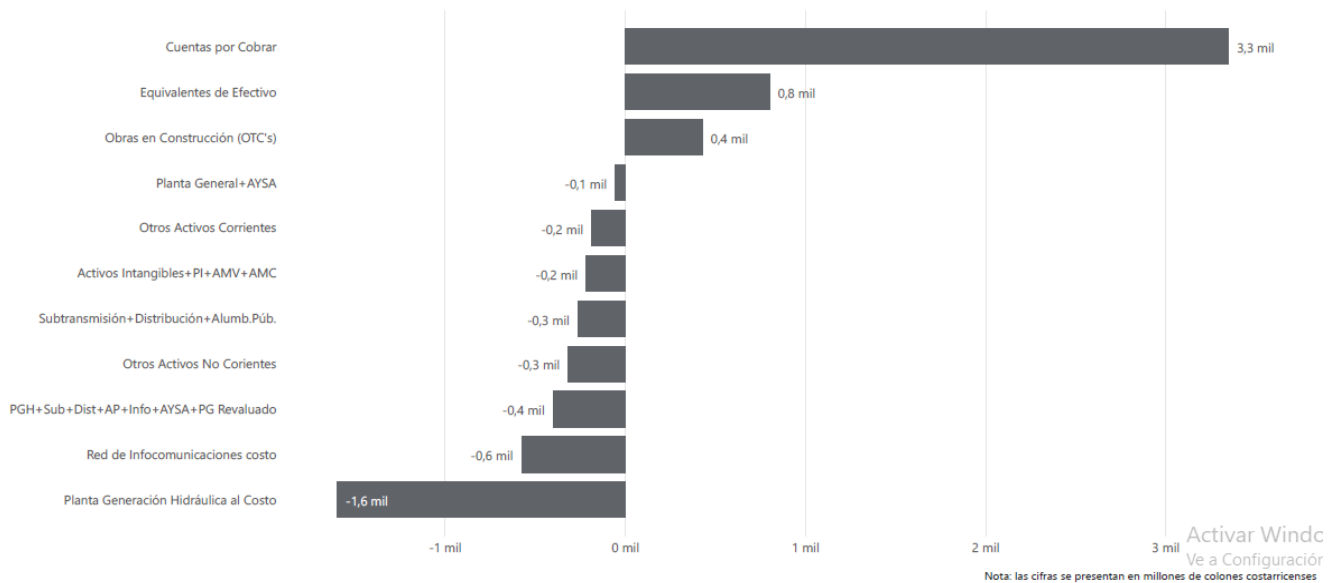
de situación en la parte de activos, siendo que las plantas de generación al ser un activo en que las altas son muy pocas en el periodo, ya que obviamente a una planta no se le está cambiando todos los años un generador, no se le están cambiando los transformadores, pues, obviamente requiere un mantenimiento teniendo así una depreciación muy elevada de ₡1.500,0 millones, en ese sentido ese es

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 63


el efecto que se veía en la otra presentación y que les explicaba en la otra presentación y que explicaba sobre la depreciación, entonces ese es el efecto que se puede observar, de igual manera el tema de las OTC's que venía explicado en el informe producto del hackeo el departamento de AAMEV ha tenido que ir retomando sus operaciones como administrador de activos y son los encargados de hacer las capitalizaciones de OTC's, entonces producto del hackeo, ellos han tomado medidas pero si ha sido muy lento el tema de altas y por ende se da ese aumento de casi ¢429.0 millones en las OTC's comparando la base de diciembre 2021 respecto a setiembre 2022.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Análisis Horizontal de los Estados Financieros
Periodos 2018 - 2021 y anualizado a septiembre 2022
Cifras en millones de colones

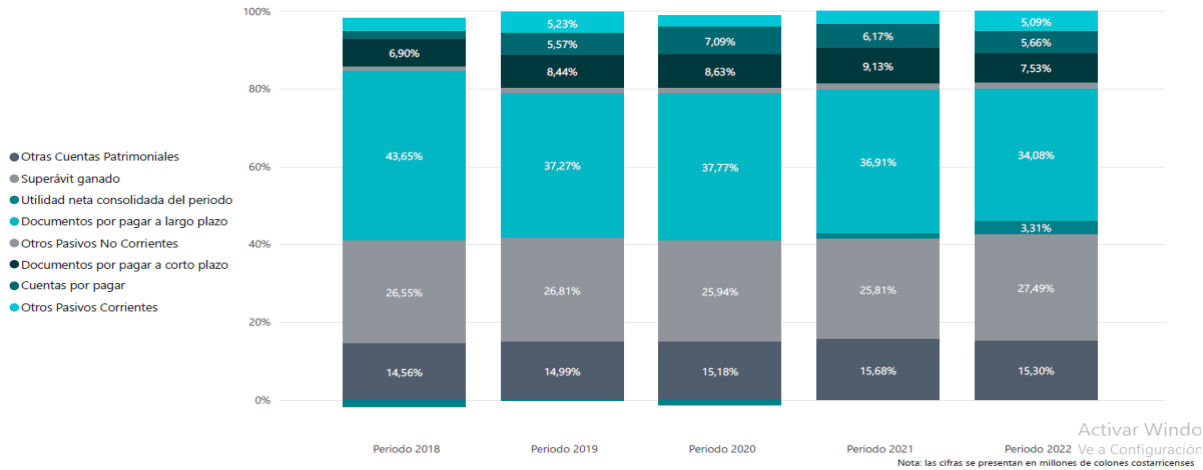
Análisis Horizontal (Periodos 202-2022)
Año Base 2021



En cuanto a la composición de pasivos y patrimonio, tal y como se veía en la presentación anterior lo más representativo que tiene el balance corresponde al superávit ganado y a las deudas en la composición de la estructura capital que tiene la empresa que se va financiando a través de las utilidades acumuladas y el endeudamiento a largo plazo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 63

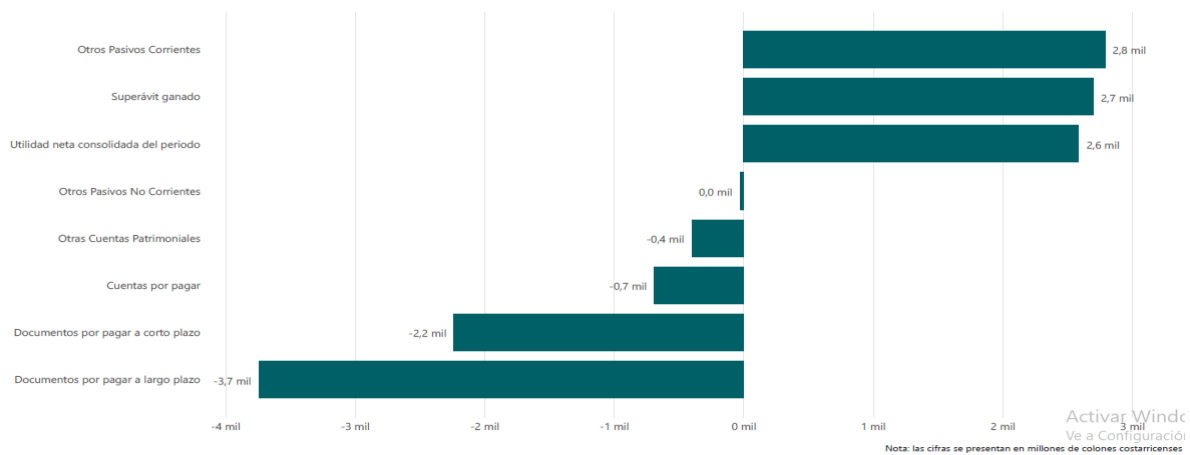
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
 Análisis Financiero de los Periodos 31 de Diciembre 2018 - 2021 y anualizado a septiembre 2022
 Análisis Vertical (composición de pasivos + patrimonio)
 Cifras en millones de colones




La variación que también se explicó en el juego de la presentación anterior:.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
 Análisis Horizontal de los Estados Financieros
 Periodos 2018 - 2021 y anualizado a septiembre 2022
 Cifras en millones de colones

Análisis Horizontal (Periodos 2021-2022)
 Año Base 2021



Externa el señor Arrieta Fonseca que ya entrando al tema de razones, iniciando con razones de liquidez si se ve la tendencia de comportamiento es muy normalizada siempre en el bajo de uno, esto igual en la tendencia que se indicó anteriormente con respecto al comportamiento del modelo de costo, donde también es importante considerar que si se tiene uno mayor a uno puede ser una ineficiencia institucional y que puede tender a una ineficiencia en el uso de la tarifa eléctrica.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 63

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Razones de Liquidez
Periodos 2018 - 2021 y anualizado a septiembre 2022
Cifras en millones de colones

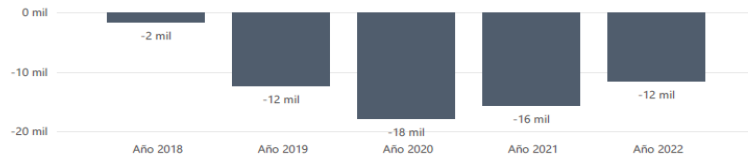


Razones de liquidez	Periodo 2018	Periodo 2019	Periodo 2020	Periodo 2021	Periodo 2022
Capital Neto de Trabajo	-1.686,60	-12.377,20	-17.818,20	-15.637,50	-11.540,00
Periodo Medio Cobro	31,58	33,68	34,27	35,78	44,45
Prueba Ácida Ajustada	0,62	0,39	0,14	0,17	0,21
Razón circulante	0,92	0,59	0,36	0,41	0,57

Razón circulante y Prueba Ácida Ajustada por Razones de liquidez



Capital Neto de Trabajo



Comentario sobre las razones de liquidez

Los equivalentes de efectivo solo cubren en promedio (durante los periodos analizados) el 30% del pasivo corriente, es decir, el exigible en los próximos doce meses.

Para el periodo 2022 apenas se logra cubrir un 20% de los compromisos con el equivalente de efectivo.

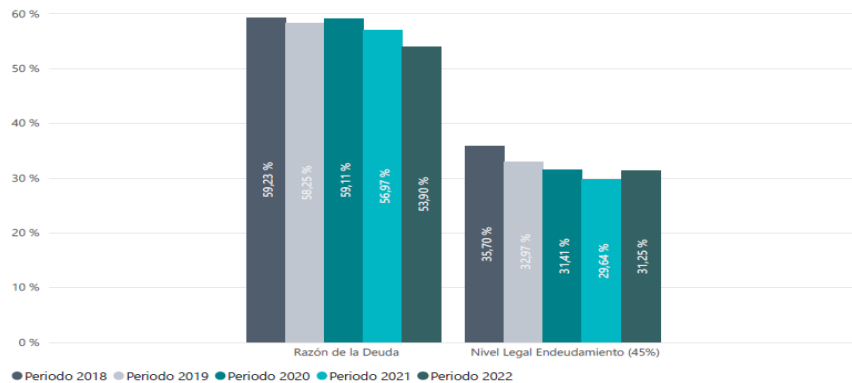
El periodo medio de recuperación de las cuentas por cobrar es de 44,5 días; se produce en el registro contable de la recaudación de cuentas por cobrar que a la fecha de cierre se tiene pendiente € 3,197.1 millones.

La Institución opera sin un remanente de capital de trabajo propio, para su operación diaria, lo que hace que se dependa de financiamiento externo para cubrir dichas necesidades.

Activar Windc
Ve a Configuración

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Razones de Deuda
Periodos 2018 - 2021 y anualizado a septiembre 2022
Cifras en millones de colones



Comentario sobre las razones de deuda


La institución ha recurrido al financiamiento en un alto porcentaje, con el fin de poder adquirir los activos asociados a proyectos de inversión, de manera tal que, en los periodos analizados, más del 58.4% de dichos activos, provienen de fuentes de financiamiento llegando hasta un 53.9% al cierre del periodo 2022.

Este comportamiento en el indicador se debe principalmente al impacto del aumento sostenido durante los últimos doce meses, del tipo cambio del dólar estadounidense sobre colón considerando que los financiamientos en esa moneda representan 78% de la deuda total de JASEC.

Activar Windc
Ve a Configuración

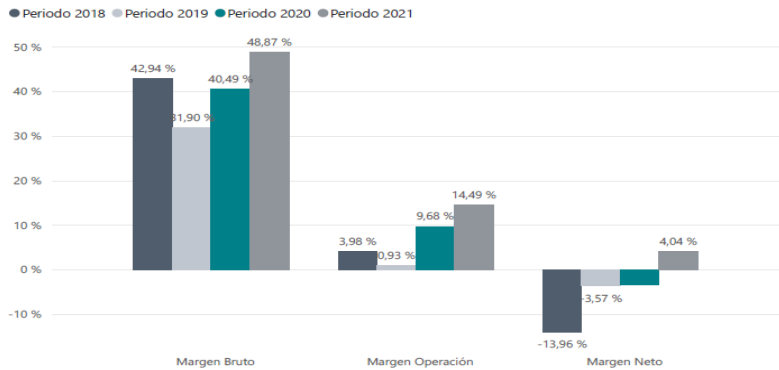
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

En el caso de la razón de endeudamiento ya se veía que la tendencia es estar entre 30% y 31% en el límite de endeudamiento legal por la composición de la deuda, y en la razón de la deuda se tiene como indicador más bajo un 53.90% pero también que aduce a la actualización de las partidas monetarias, especialmente en los pasivos donde se tiene una disminución por el tipo de cambio.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 63

En el caso de la razón de rentabilidad se tiene el segundo margen bruto más alto de los últimos cinco periodos con un 46.32%, el más alto fue en el 2021 con 48.87%.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Razones de Rentabilidad
Periodos 2018 - 2021 y anualizado a septiembre 2022
Cifras en millones de colones



Comentario sobre las razones de rentabilidad

El efecto en la disminución del margen bruto entre el 2021 y el periodo anualizado a septiembre 2022 responde al aumento de las compras que afectan la utilidad bruta, en los periodos analizados el aumento responde a 12,4%.

El margen de operación del periodo anualizado a septiembre 2022 es la más alta de los periodos analizados, por otro lado, la comparación entre los periodos 2021 y el periodo anualizado a septiembre 2022 presenta un aumento relacionado con disminución en los gastos generales.

El efecto en la utilidad neta proviene de la carga financiera, compuesta principalmente en el efecto del diferencial cambiario sobre las deudas actuales en dólares que representan un 72% de los financiamientos, además de los intereses y comisiones devengados en el periodo anualizado a septiembre 2022.

Razón de Deuda	Periodo 2018	Periodo 2019	Periodo 2020	Periodo 2021	Periodo 2022
Margen Bruto	42,94 %	31,90 %	40,49 %	48,87 %	46,32 %
Margen Neto	-13,96 %	-3,57 %	-3,46 %	4,04 %	7,21 %
Margen Operación	3,98 %	0,93 %	9,68 %	14,49 %	15,62 %

Activar Windc
Ve a Configuración

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

En el margen operativo se tiene el más alto de los últimos cinco periodos con 15.62%, ya se veía en el estado de resultados de la presentación anterior, y el margen neto es mayor con un 7.21% en efecto del reconocimiento de los ingresos, por el gasto por diferencial cambiario y los gastos por intereses principalmente.....

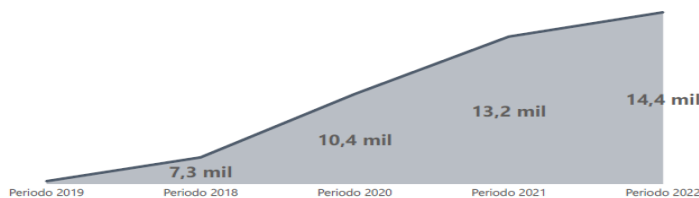
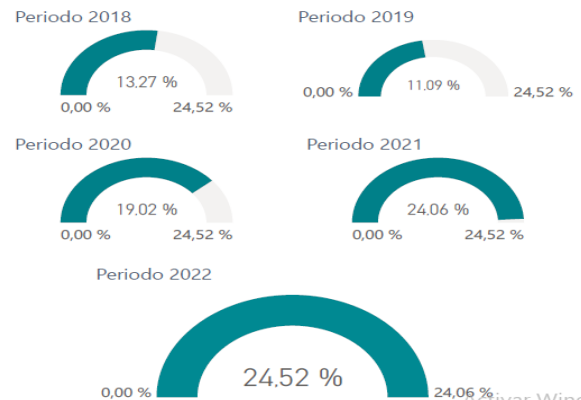
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
EBITDA (estimación y margen comparativo)
Periodos 2018 - 2021 y anualizado a septiembre 2022
Cifras en millones de colones




Estimación del EBITDA

Cuenta	Periodo 2018	Periodo 2019	Periodo 2020	Periodo 2021	Periodo 2022
1. Resultado Neto Periodo	-7.652,70	-1.963,70	-1.892,70	2.222,80	4.248,00
2. Ingresos Financieros (No Efectivos)	-2.358,30	-11.806,40	-10.422,10	-5.221,30	-8.288,50
3. Ingresos Financieros (Efectivos)	-118,70	-160,50	-100,50	-82,00	-65,60
4. Gastos Financieros (No Efectivos)	6.286,60	8.434,40	13.025,10	6.834,80	8.900,30
5. Gastos Financieros (Efectivos)	6.025,20	6.009,40	4.683,00	4.223,20	4.413,70
6. Gastos Generales No Efectivos	5.092,10	5.583,60	5.113,20	5.268,80	5.240,80
Total	7.274,20	6.096,80	10.406,00	13.246,30	14.448,70

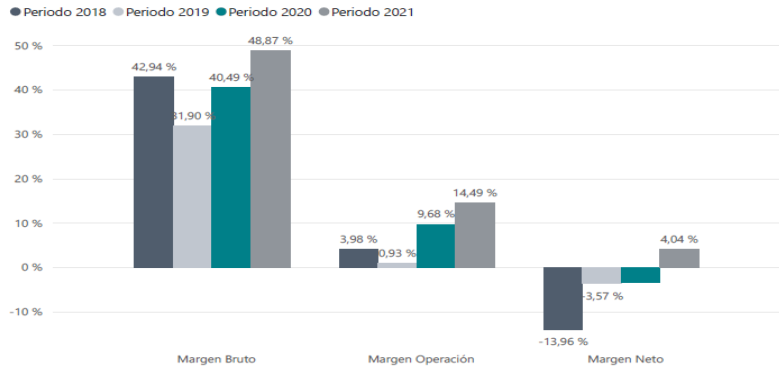
Margen del EBITDA



Activar Windc
Ve a Configuración
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 63

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Razones de Rentabilidad
Periodos 2018 - 2021 y anualizado a septiembre 2022
Cifras en millones de colones



Comentario sobre las razones de rentabilidad

El efecto en la disminución del margen bruto entre el 2021 y el periodo anualizado a septiembre 2022 responde al aumento de las compras que afectan la utilidad bruta, en los periodos analizados el aumento responde a 12.4%.

El margen de operación del periodo anualizado a septiembre 2022 es la más alta de los periodos analizados, por otro lado, la comparación entre los periodos 2021 y el periodo anualizado a septiembre 2022 presenta un aumento relacionado con disminución en los gastos generales.


El efecto en la utilidad neta proviene de la carga financiera, compuesta principalmente en el efecto del diferencial cambiario sobre las deudas actuales en dólares que representan un 72% de los financiamientos, además de los intereses y comisiones devengados en el periodo anualizado a septiembre 2022.

Razón de Deuda	Periodo 2018	Periodo 2019	Periodo 2020	Periodo 2021	Periodo 2022
Margen Bruto	42.94 %	31.90 %	40.49 %	48.87 %	46.32 %
Margen Neto	-13.96 %	-3.57 %	-3.46 %	4.04 %	7.21 %
Margen Operación	3.98 %	0.93 %	9.68 %	14.49 %	15.62 %

Activar Windc
Ve a Configuración

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

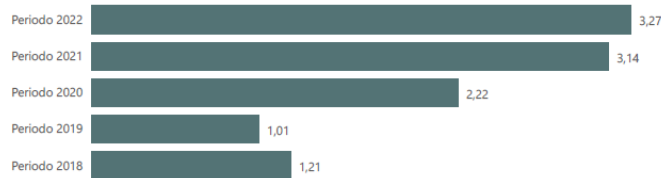
Continua don Deiber Arrieta que en cuanto a temas del EBITDA se llega al EBITDA más elevado de los últimos cinco periodos con ¢14.400,0 millones, esto en un ejercicio de uso efectivo de los activos operativos de la empresa, viendo el comportamiento de la tendencia los últimos cinco periodos, donde se duplica casi el EBITDA que se tenía en el año 2018, y el margen por el EBITDA igual casi un 10% mayor al que se tuvo hace cinco periodos atrás, eso en el uso de los activos y obviamente en la generación de estrategias si se veía en Infocomunicaciones de generar más ingresos que es el negocio competitivo y era parte de las aclaraciones que hizo don Gustavo Redondo en la presentación anterior. Así mismo en lo que respecta a los indicadores del EBITDA, la cobertura sobre la carga financiera se llega al índice mayor, la misma tendencia de crecimiento del EBITDA de 3.27%, el EBITDA sobre el servicio de la deuda llegando a un 0.85%, ese mismo EBITDA sobre el total del pasivo a corto plazo se cubrió en un 0.47% y la relación de cuántas veces se ocupa del EBITDA para pagar toda la deuda de la empresa, se tiene el más bajo con un 4.18%.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 63

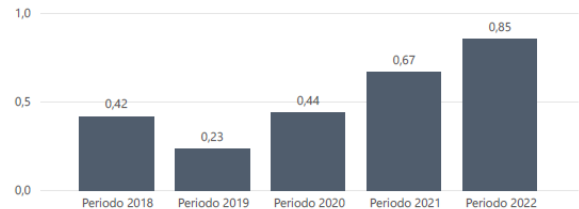
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
EBITDA (indicadores)
Periodos 2018 - 2021 y anualizado a septiembre 2022
Cifras en millones de colones



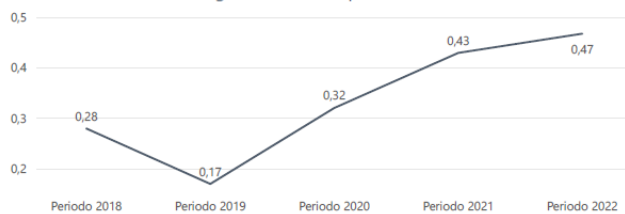
Cobertura EBITDA Carga Financiera por Periodo



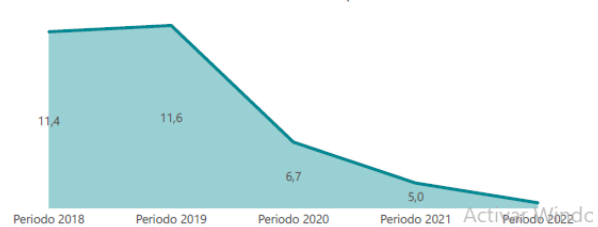
Cobertura EBITDA a Servicio de Deuda por Periodo



Cobertura EBITDA a Obligaciones de CP por Periodo




Cobertura de Deuda Financiera a EBITDA por Periodo



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Resalta don Deiber Arrieta que ya para ir terminando la presentación se tiene el detalle del indicador del ROE la rentabilidad sobre el patrimonio, llegando a ser la más alta de los últimos cinco periodos con un 6,34%. Como tema general se observa un aumento en las cuentas por cobrar en el análisis tanto horizontal como vertical que se veía en el estado financiero y tal y como comentaba es un tema del reconocimiento de los pagos que ya están realizados por los clientes, pero aún falta el reconocimiento contable no así un tema de reconocimiento de facturación, eso sí se ha venido registrando y se ha venido ejecutando de la manera habitual del flujo habitual de información pero el tema de remesas es lo único que estaría pendiente, que es el tema que haría que se disminuyeran las cuentas por cobrar. Las OTC's es el otro tema que tiene un mayor alto volumen y obviamente menos capitalizaciones en el periodo y ha hecho que el indicador supere es 1 que se tenía anteriormente, lo cual es un efecto también del ataque cibernético que se ha tenido de la restauración de procesos sistemáticos, aclara que aquí no solo habla de sistemas sino también de flujo de información que se requiere para poder finalizar con la capitalización, eso es un trabajo que está a cargo de los compañeros de administración de activos, y por último el efecto que tiene el tipo de cambio aunque en el primer trimestre producto de la invasión se tuvo

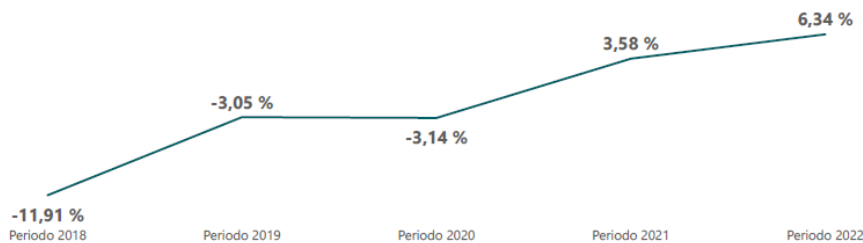
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 63

una elevación, al igual que en el segundo trimestre, ya ahora hay una estabilidad hacia la baja temporal y que hace que el reconocimiento de las partidas monetarias sea menor y una elevación del ingreso por diferencial cambiario que son como los tres efectos incidentes que se ven en el estado financiero, y que ya se comentó en la presentación anterior.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Análisis Financiero de los Periodos 2018 - 2021 y anualizado a septiembre 2022
Cifras en millones de colones



ROE por Periodo




Conclusiones

1. Los efectos del hackeo cibernético se reflejan en el aumento de las cuentas por cobrar, cuyo registro contable de los depósitos por cancelación de servicios presenta un atraso que según los planes del Área Comercial se estarán solventando a más tarde noviembre 2022.
2. Otra partida contable afectada por el acceso a la información corresponde a las obras de trabajo capitalizables que su saldo aumentó producto de la volatilidad en las altas de activos, se espera que conforme a los planes de restauración en los próximos el indicador tienda a 1.
3. El efecto del tipo de cambio se inicia en el primer trimestre producto de la invasión de Rusia a Ucrania cuyo impacto está en mercaderías a nivel mundial principalmente petróleo con efectos en la económica nacional, adicional tenemos una baja temporal en el tipo de cambio que genera efectos en el reconocimiento de las partidas monetarias dentro del resultado del periodo.


Activos VA

Comenta don Deiber Arrieta que considerando todo lo anteriormente presentado la recomendación que se hace al respecto al análisis, sí bien es cierto se está presentando solamente el mes de setiembre en el juego de información que se entregó venía tanto junio como setiembre, ya que ambos son de conocimiento de Junta Directiva y se requiere la aprobación de la Junta Directiva de ambos informes, la presentación que se acaba de ver se centralizó solo en el mes de setiembre que es el análisis financiero más actualizado conforme a la información más oportuna para la toma decisiones de la Junta Directiva, por ende, la recomendación sería dar por recibido y aprobar el informe de análisis financiero con la información de los periodos de junio 2022 y setiembre 2022.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 63

Indica la Presidencia que abre la discusión para este punto, hace ver que de su parte tenía algunas anotaciones, pero ya las conversó con don Francisco Calvo.....

Resalta doña Rita Arce que por su parte anotó una pregunta con respecto a que no ve reflejado la parte de los terrenos, lo que mencionaban anteriormente de Torito 2, tal vez don Deiber Arrieta pueda proyectar nuevamente la presentación, ya que hay que recordar que la acida, y el EBITDA tiene que ver con los activos, si se tuvieran unos buenos activos todos esos índices van a subir, es sabido que algunas son las veces que se puede pagar la deuda, la capacidad de pago, etcétera, sin embargo, sí le gustaría ver eso. Además, don Deiber Arrieta mencionó ahorita, casi al final de que la estabilidad de la empresa estaba a la baja de manera temporal, así quedó grabado, para lo cual le gustaría que se le explicara un poco más esa parte puesto que no entendió bien, porque él habló así textualmente estabilidad a la baja de manera temporal. Además, le indica a don Deiber Arrieta que estos análisis financieros, y bastantes veces lo pidió y se siente muy agradecida de que se hagan, sin embargo estos análisis se han querido siempre para saber exactamente cómo está la empresa, ya se sabe cómo está, ya se saben los problemas, ya se sabe cuáles son los puntos calientes, ya todo eso se sabe, sin embargo, si alguien preguntara ¿cuál es el estado de la empresa? si esta empresa estuviera en venta y se tuvieran todos los recursos ¿la compraría? ¿qué cambios haría? Para lo cual hace ver que cuando en su momento su persona pedía estos análisis financieros, se refería a que se diga, la empresa está de esta manera y se quiere solventar tales puntos, y este es el plan para salir de donde se está, se deben mantener algunos pero aumentar otros, detectar algunos puntos calientes, y decir que en vista de tantos puntos calientes el plan de acción es este, este análisis le parece muy bien ya que anteriormente no se hacía, después de bastante insistencia ya se hace, y le parece muy bien y don Deiber Arrieta lo presenta muy bien, sin embargo, si quiere que se le diga, tal y como cuando se está haciendo una suma, se tiene un sumando, un sumando, y llegó la hora de pasar la línea, éste es el sumando ahora si ver cuál es el total que se tiene, pero ya se sabe cómo está la situación, cuál es la línea de acción, tomando en cuenta que el análisis se hace justamente para saber cuál es la línea de acción que se tiene, y eso es lo que le gustaría,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 63


aparte de esas consultas de ¿cómo se va? y ¿cómo se va a ejecutar? Ya que si se observan los objetivos estratégicos del plan son los mismos desde el año 2018 o 2017, prácticamente son los mismos cuando se hizo el nuevo plan estratégico hace un par de años que justamente el 15 de diciembre se aprobó si mal no recuerda, pero los objetivos estratégicos prácticamente son los mismos, entonces ¿Qué es lo que se debe de cambiar en realidad? ¿hacia dónde se va? ¿cómo está la empresa? y ¿Cuál es el estado de la empresa realmente al día de hoy?.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar que, por el orden de la sesión, ya se van a vencer las dos horas para las cuales estaba programada esta reunión.....


Aclara don Lizandro Brenes que la sesión está programada hasta las 9:30 p.m.....

Hace ver el señor Padilla Villanueva que el orden del día no lo consignaba, creía que estaba programada para 120 minutos, según le confirmó doña Georgina Castillo, pero si no fuera así, habría que tomar la recomendación de la Asesoría Jurídica de tomar un acuerdo para extender, el día de hoy su persona no tiene reunión, por lo que se puede discutir hasta la medianoche si gustan, sin embargo, nada más hace la previsión de que hay que guardar tanto las cuestiones de fondo como de forma en esta Junta Directiva en una institución de tanta importancia, por lo que si no se está con el tema del tiempo, se debe de recordar que hay que aprobar un acuerdo para extender la sesión cuando esté a punto de su vencimiento.....

Indica don Deiber Arrieta a doña Rita Arce que lo que su persona conversaba con respecto a los terrenos de Toro 3 esos están incluidos en la partida de activos intangibles, propiedades de inversión, ya que la técnica contable dice que cuando se tenga un terreno cuyo fin no está asociado elucido a la operación de la empresa se registra como propiedades de inversión, y es el efecto que se tiene en el análisis financiero de ¢14.500,0 millones, entonces ahí es donde se registra lo que corresponde a los terrenos de Torito 2, y que era parte de la pregunta que hacía la señora Arce Láscarez, aunado a eso en el chat se indicó algo sobre los demás activos lo cual ya está registrado como parte de la conformación de activos de cada una de las plantas, lo que son terrenos, edificios, los vehículos que pertenecen ya sea

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 63

a distribución, Infocomunicaciones va registrado en cada una de esas categorías. Respecto a la segunda pregunta con respecto a la tercera conclusión sobre la volatilidad del tipo de cambio, no es que la empresa este a la baja, sino que el tipo cambio está a la baja, el día de hoy este está en ¢522,0, por lo que obviamente de pasar de ¢692,0 colones hoy está en ¢626,0 corrige, el tipo de cambio va a la baja y es un efecto que posiblemente en los próximos meses vaya a aumentar, pero que para el caso de JASEC genera un diferencial cambiario a nivel de ingresos de ganancia, y por ende es el efecto que se está teniendo y que se mostró en la presentación que la utilidad va hacia la alta con un efecto de ¢1.000,0 millones en el resultado operativo, y ¢1.000,0 millones neto el efecto que tienen las ganancias cambiarias, y por ende como se vio en esta presentación hubo un crecimiento de 6.34% en el ROE, en este análisis anualizado a setiembre 2022, por lo que no es que la empresa está a la baja, sino que el tipo de cambio es el que está a la baja y por ende genera el término del aumento en la utilidad. En cuanto a la tercera pregunta de doña Rita Arce hace ver que su persona tiene 15 años de laborar en JASEC entrando a la contabilidad en el 2010 y está es la primera vez que ve que la empresa tiene una utilidad tan alta, posiblemente por un efecto temporal del diferencial cambiario, pero sí se tiene un resultado operativo muy elevado, para lo cual se tiene un EBITDA muy alto y que es un efecto en toma de decisiones de la organización, por lo que si dicha pregunta se le hace técnicamente a su persona, como jefe de contabilidad diría que el rendimiento de la empresa es muy positivo a nivel de EBITDA, a nivel de ROE y los demás indicadores muestran una tendencia, lo dice su persona con conocimiento y que tiene menos años tanto de don Francisco Calvo y don Gustavo Redondo, pero por su parte son 15 años de estar en la institución y es la primera vez que ve un comportamiento tan normalizado de la empresa y tan convulsivo, unos 9 meses donde se ha sufrido un hackeo cibernético a partir de abril, donde el tipo de cambio ha crecido en términos muy bajos la institución ha mantenido esa constante, también se veía en la otra presentación donde la generación de ingresos tiene un crecimiento y por ende muy importante las decisiones que se han venido tomando en los últimos años y aquí ejemplifica muy bien su opinión como Jefe de Contabilidad, donde se observa un EBITDA con un crecimiento casi del doble en los

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 63

últimos 5 años, dicho efecto también va ligado a las decisiones que se han tomado en nombrar a don Rodolfo Sanabria como Director Comercial y encargado del Área de Infocomunicaciones, si bien es cierto él ha tenido una estrategia que ha beneficiado el negocio, cree que esos son los factores, y esa sería su respuesta de cara a las preguntas de doña Rita Arce sobre terrenos, propiedades de inversión, síntesis, lo que está a la baja es el tipo de cambio y por ende genera una mayor utilidad en la participación de partidas monetarias, y el tercer tema en el comportamiento del EBITDA que claramente se ve un crecimiento sustancial, ese sería su comentario.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que don Salvador Padilla recomienda que se apruebe un acuerdo para resguardar la seguridad de los actos, de su parte no tiene inconveniente con dicha recomendación, si simplemente se quiere aprobar una ampliación del plazo de la sesión hasta las 9:30 p.m., por el orden aquellos que estén de acuerdo en aprobar la ampliación hasta las 9:30 p.m., o más bien la finalización de la sesión porque no estaba pensada, de hecho el bloqueo en el calendario está hasta las 9:30 p.m. si cada uno revisa su Outlook o Gmail, de ahí que procede a consultar si están de acuerdo o no.....

Indica doña Rita Arce que por medio del chat dio su respuesta y la recalca, en que está a favor, y le agradece a don Deiber Arrieta por la presentación y las aclaraciones que le hizo a sus preguntas.....

Indica don Lizandro Brenes que está a favor.....

Indica doña Rosario Espinoza que está a favor.....

Indica don Alexander Mejías que está a favor.....

Indica don Salvador Padilla que está a favor.....


Indica doña Anelena Sabater que está a favor.

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor.....


SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con siete votos presentes.....

5.a. Ampliar el tiempo de la sesión hasta las 9:30 p.m.....

.....


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 63

Externa don Francisco Calvo que agradece el espacio con el fin de complementar las respuestas de don Deiber Arrieta, y hacer referencia a algunas de las preguntas que hizo doña Rita Arce, ya que ella comentaba sobre la estrategia empresarial, los objetivos estratégicos y de alguna forma los ponía en cuestión, para lo cual tal y como se pudo observar varias de las secciones de las presentaciones que hizo don Deiber Arrieta, y sobre todo en esta última es posible visualizar que en términos generales la situación financiera de la empresa si bien es cierto no es la ideal al día de hoy sí presenta en los principales indicadores y análisis una progresión positiva, es decir, se va mejorando y es fácil verlo a partir del período 2019 y hasta el día de hoy, lo cual no es sencillo de lograr, y esa mejora que se ha dado a veces puede resultar de elementos puntuales en un determinado momento, pero cuando se logra una tendencia a lo largo de varios años lo que refleja es el efecto de una serie de políticas, decisiones y estrategias que buscan un objetivo, entonces ¿qué es lo que ocurre?, uno de los objetivos estratégicos e incluso fuera de estrategia que por lo menos su persona ha venido impulsando, comentando, explicando y asignando, es que la empresa tiene que tener fortaleza financiera para luego poder abordar otra serie de cuestionamientos, es decir, uno los objetivos estratégicos desde el año 2019 es que la empresa tiene que darle vuelta a esa tendencia negativa que traía y volver a una situación de fortaleza financiera y liquidez suficiente, lo cual tiene una gran explicación que ahorita no la va a dar, pero es importante que por lo menos se conozca cuál es la posición de la Administración, y es que ese objetivo estratégico que se ha mantenido como dice doña Rita Arce desde hace mucho tiempo o por lo menos desde el 2019 y que se mantiene en el plan estratégico, bajo su opinión es correcto y es una base indispensable, ya que si la empresa no está financieramente fuerte pues difícilmente se va poder acometer otras cosas, no es el único que se ha venido trabajando pero en su opinión es el más importante de ellos, y ahí está la tendencia y la información que lo refleja, y por lo menos desde su punto de vista se valida y es correcto, falta mucho por hacer y es justamente lo que se quiere presentar en próximas sesiones, como por ejemplo avanzar en la reestructuración de la deuda y otros elementos, pero respondiendo puntualmente a lo que plantea doña Rita Arce, su persona cree que es correcta la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 63


estrategia principalmente desde el punto de vista financiero, se ha mantenido en el tiempo, ha sido positiva y sin esos resultados no se tiene futuro, de ahí que hay que lograr llegar a esa posición financiera de solidez y liquidez que es muy importante, por ejemplo la cobertura del EBITDA sobre distintos factores como la deuda y los costos, es indispensable que sea al menos positiva y se ha logrado incrementar esa tendencia, y para finalizar el tema estratégico es un asunto que está previsto en la sesión de inducción y también se está trabajando en una actualización de informe a la Junta Directiva en relación con el plan estratégico actual, incluso cree que para la sesión de mañana hay uno o varios informes de la Auditoría Interna, ya para terminar considera que es importante que quede igualmente patente en la sesión que los informes de análisis financiero no son recientes, ni se presentaron a solicitud de ningún Director en particular, y lo dice con toda propiedad ya que cuando su persona estaba en Tarifas y Tesorería hace muchos años él era quien los elaboraba, y se presentaban en las Juntas Directivas de aquel momento, luego cuando estuvo en la Subgerencia era quien los revisaba y los planteaba a la Gerencia para que los elevara, y ahora que está en la Gerencia del año 2019 a la fecha ha sido el que los eleva a la Junta Directiva, por lo tanto da fe, ya que él mismo los elaborada de que estos análisis financieros se han presentado a las Juntas Directivas desde hace muchísimos años, y que han evolucionado por supuesto han ido evolucionando y mejorando ya que hay cambios por parte de las personas que los hacen, pero lo correcto es que los análisis financieros se han presentado a la Junta Directiva desde hace mucho tiempo y no corresponden a la petición de ningún Director en particular.....

Externa don Gustavo Redondo que por su parte es algo muy puntual, ya que estos temas financieros dan para abrir aristas técnicas, funcionales y estratégicas debido a que amplitud es muy grande, y tal y como decía don Salvador Padilla se puede pasar la medianoche hablando que no se van a acabar los temas, en ese sentido lo que quería decir es que al igual que su jefe cree que para mejorar la situación de la empresa, se debe de primero tomar el plan estratégico que es tal vez el instrumento de planificación de más alto nivel que se tiene, y luego ir cumpliendo las iniciativas que están también plasmadas ahí y otros elementos y documentos que inclusive cree que la próxima semana se va a hacer entrega de la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 63

última versión del informe de sostenibilidad financiera y la política de financiamiento institucional, ahí básicamente en la sostenibilidad financiera hay cuatro grandes pilares que se puede ir mejorando y desarrollando los resultados de estados financieros de la empresa con el paso del tiempo, ya que la situación financiera de una empresa no se mejora de hoy en un mes, ni de hoy a dentro de un año, sino que es de esos trabajos que se requiere estar trabajando e impulsando para que a futuro tengan resultados, de hecho mucho de las gestiones de deuda que se van logrando hoy o que se lograron el año pasado son temas que se estuvieron desde años atrás (2015-2016-2017) cuando don Francisco Calvo estaba la Subgerencia y después pasa a la Gerencia, porque de alguna con los bancos que se tienen negocios les da mucha seguridad el tener un Gerente con competencia financiera, es sabido que los banqueros trabajan en función del riesgo y esas cosas no son de hoy para mañana, y en ese sentido lo que quería decir es que esos dos informes que habían sido aprobados por Junta Directiva también se van a explicar cree que la próxima semana en una de las dos sesiones, antes de ver propiamente las ofertas que se tienen.....

Resalta doña Rita Arce que no sabe porque don Francisco Calvo alega que esto se hacía antes, ya que don Lizandro Brenes y su persona bastantes veces solicitaron este análisis, en primera instancia lo solicitó y luego los compañeros todos en la Junta Directiva se adhirieron a eso y se le solicitó a la Administración la presentación de dicho análisis, por lo que no sabe cuál es el afán de don Francisco Calvo en decirle nuevamente mentirosa, nada más para que conste en actas las palabras de don Francisco Calvo y también sus palabras, porque él no está diciendo lo correcto, solamente para aclararle a don Francisco Calvo que no es su costumbre gracias a Dios mentir, ni levantar falsos, ni andar diciendo cosas que no son, entonces por favor para que se cuide cuando se refiere a su persona, y que no diga que esto, el análisis se puede ver en la actas viejas desde cuándo se hace la presentación en Junta Directiva, probablemente se hacía no va a decir que no, pero presentarlo en Junta Directiva fue a solicitud suya y de los compañeros en su momento que le apoyaron.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 63

Comenta don Lizandro Brenes que desea comentar al respecto, que en su participación en el comité de finanzas si se ha sido muy insistentes y a don Gustavo Redondo le consta tanto de la gestión de capital de trabajo como incluir indicadores y análisis tanto de gráficos, como de composición, tendencia como de razones, etcétera y sí se ha ido perfeccionando inclusive el formato y la manera en que se sistematiza la información, pero inclusive como consta en actas también su persona sí puede dar fe de que se han hecho análisis financieros de manera previa.....

Interviene doña Rita Arce para indicar que es correcto, pero al momento que ellos llegaron no se hacían esos análisis, después ya sí, es correcto don Lizandro Brenes tiene toda la razón.....


Resalta doña Anelena Sabater que a nivel personal le gustó mucho el documento que se remitió donde estaba toda la explicación del análisis financiero, las razones y demás, lo que si tal vez agradecería si es posible es que para próximas revisiones se pueda acompañar el excel con el informe en PDF, lo agradecería.....

Pregunta la señora Arce Láscarez ¿Por qué es de aprobación, y no de tomar nota?.....

Indica don Lizandro Brenes que esa es la sugerencia de la Administración, sin embargo, cree que don Gustavo Redondo tiene un fundamento más legal.....

Indica don Gustavo Redondo que la pregunta de doña Rita Arce es muy válida, aunado a eso por el fondo de los informes en realidad son informes de análisis que no conllevan a una decisión como tal, sino que es información base para la toma de decisiones, hubo algún tiempo a razón de que estos informes tienen años de hacerse, de hecho en algún momento hasta la Auditoría Interna había presentado alguno, comenta que se recomendaba el tomar nota, no obstante hubo una sesión no recuerda cual Director se había adherido al fundamento de la ley de JASEC, ya que está habla de informes financieros trimestrales por lo es muy general, y si el informe de análisis financiero es un informe valga su redundancia financiero y es trimestral, de ahí es que se recomienda su aprobación, para guardar sintonía con la Ley de JASEC N° 7799.....


Procede doña Anelena Sabater a presentar la recomendación de acuerdo:.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 63

- 5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-771-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Junta Directiva Análisis Financiero; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-179-2022, suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad, remisión de Informes Análisis Financiero; 3. Informe Análisis Financiero 06-2022; 4. Informe Análisis Financiero 09-2022; 5. Presentación Análisis Financiero 09-2022.....
- 5.b. Dar por recibido y aprobar los informes sobre análisis financiero de JASEC con base en la información financiera de los periodos de junio 2022 y setiembre 2022.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar que producto de la pregunta doña Rita Arce, y a la vez se disculpa con don Deiber Arrieta ya que efectivamente revisando la presentación puso palabras en su presentación que no era, puesto que efectivamente dice aprobar y se disculpa por ello, sin embargo le queda la duda legal de ahí que le gustaría consultar a la Asesoría Legal a don Juan Antonio Solano sobre el termino aprobar, y es una duda sucinta que se puede contestar rápidamente, al utilizar el término aprobar quiere decir que los miembros de esta Junta Directiva avalan tanto los estados que ya se tomó un acuerdo al respecto, y estos informes ¿a eso se puede interpretar la palabra aprobar?, o ¿nada más es un acto más que toma esta Junta Directiva sin mayor relevancia? ¿cuál sería la relevancia jurídica? Agradece al señor Solano Ramírez para que le instruya al respecto.....

Resalta don Juan Antonio Solano que la Ley de JASEC en el artículo N° 4 inciso f habla de aprobar los informes económicos y financieros, como los ejecución y liquidación presupuestaria, ya sean trimestrales o anuales, entonces el legislador le está imponiendo una obligación la cual es aprobar, tiene la connotación de avalar los informes de la Administración, no obstante desde el punto de vista de responsabilidad administrativa el simple hecho de que un informe económico se presente ante la Junta Directiva y sea visto por los señores Directores y tomen nota hay responsabilidad porque si la única manera es un Órgano Colegiado para no asumir responsabilidades es que vote negativo, si no se vota negativo aunque sea de tomar nota, o aunque sea de aprobar ya se asumió responsabilidad, y se

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 63

disculpa por el ejemplo ya que es un tanto feo en el caso de la Junta Directiva del Banco Anglo los únicos Directores que no fueron a la cárcel fueron los que votaron negativo, los que votaron positivo fueron a la cárcel, entonces es muy importante que los Directores tomen en cuenta que tienen que analizar bien los documentos y ante todo a la hora de tomar el acuerdo, en ese sentido la connotación que tiene de aprobar los trimestrales y los anuales es porque la ley lo pide, de ahí que habrán informes económicos financieros que son de termino genérico y que cubre cualquier tipo de informe que la Administración presente ante la Junta Directiva, por lo que sí se da esa diferenciación y en cambio los otros que no son trimestrales ni anuales solamente se toma nota, válidamente se podría decir ¿se pueden aprobar? Y sí se pueden aprobar, no obstante tomar nota o aprobar para su persona es prácticamente lo mismo, salvo en el caso concreto de estos en donde se exige en los trimestrales y anuales su aprobación, y eso tiene una gran importancia tal y como alguno lo mencionó en el tema bancario, que los banqueros al hacer la valoración de riesgo toman mucho en cuenta la aprobación de informes financieros, por lo que tienen esa connotación.....

Procede la Presidencia a tomar la votación ante la propuesta de acuerdo anterior.....

Indica doña Rita Arce que está en contra.....

Indica don Lizandro Brenes que está a favor.....

Indica doña Rosario Espinoza que está a favor.....


Indica don Alexander Mejías que está a favor.....

Indica don Salvador Padilla que en vista de la muy clara explicación del señor Asesor Legal de esta Junta Directiva, y pese a que la Administración es continua y está de acuerdo, no considera tener la información suficiente como para llegar a un acto de tan alto nivel, por ende, su persona estaría votando en contra.....

Indica doña Anelena Sabater que está a favor.

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor.....

Procede la Presidencia a tomar la firmeza del acuerdo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 60 de 63

Indica doña Rita Arce que su voto de la firmeza también es en contra debido a que aquí se están aprobando varios meses de estados financieros y de análisis y no se ha tenido suficiente tiempo debido a que la Administración no convocó a la Junta Directiva, entonces ahora venir con toda esta información inclusive bastante información que no sé ha aclarado prefiere mantener su voto en contra, y que consten sus palabras por favor gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que está a favor de la firmeza.

Indica doña Rosario Espinoza que está a favor de la firmeza.

Indica don Alexander Mejías que está a favor de la firmeza.

Indica don Salvador Padilla que se mantiene en contra de las firmezas debido a que como dijo, cree que estas no son cosas pequeñas, sino que son de suma relevancia y requieren de un análisis más reposado, y no ir a golpe de tambor en este sentido por lo que nuevamente su voto es en contra.....

Indica doña Anelena Sabater que está a favor de la firmeza.


Indica doña Ana Lía Solano que está a favor de la firmeza.

SE ACUERDA: de manera afirmativa, con cinco votos presentes, y dos votos en contra de los Directores Arce Láscarez y Padilla Villanueva.....

5.b. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-771-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Junta Directiva Análisis Financiero; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-179-2022, suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad, remisión de Informes Análisis Financiero; 3. Informe Análisis Financiero 06-2022; 4. Informe Análisis Financiero 09-2022; 5. Presentación Análisis Financiero 09-2022.....

5.c. Dar por recibido y aprobar los informes sobre análisis financiero de JASEC con base en la información financiera de los periodos de junio 2022 y septiembre 2022.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 63

CAPITULO III	OTROS ASUNTOS.
---------------------	-----------------------

ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.

6.a. Comenta doña Rita Arce que por su parte tiene una duda existencial que anotó en el chat, para lo cual le gustaría que don Juan Antonio Solano les indicará a todos para estar claros, ¿si la realización de la sesión extraordinaria de mañana es conforme a la legislación? Y si ya él da su visto bueno de su parte quedaría conforme.....


Indica don Juan Antonio Solano que las Juntas Directivas pueden realizar dos tipos de sesiones, que son las sesiones ordinarias para temas normales, usuales y típicos de la Administración, como por ejemplo los informes financieros, presupuestarios, temas de carácter normal, y las sesiones extraordinarias sobre este asunto es un tema que históricamente ha sido muy debatido, porque muchas veces y han habido muchos informes de la Contraloría General de la República sobre eso, en el sentido de que se tiende a la Administración a ubicar o agendar temas de carácter ordinario en sesiones extraordinarias, entonces tienen que ser asuntos que previstan un carácter de urgencia, apremiante que deba ser visto por la Junta Directiva por lo tanto todo está en la justificación que se le a la convocatoria, si los temas y la justificación que se le son temas que deben de verse con la mayor celeridad por ejemplo que requieren verse prontamente, que son temas de carácter urgente es posible hacer convocatorias extraordinarias, por lo que habría que determinar la motivación que se tuvo para la convocatoria de la sesión extraordinaria, y en base a eso se califica y se hace la convocatoria como tal, esa es la lógica que tienen las sesiones extraordinarias.....

Pregunta don Lizandro Brenes a doña Rita Arce ¿si aclaro su duda?.....

Externa la señora Arce Láscarez que ahí en el chat también indicó otra pregunta para don Juan Antonio Solano con respecto a ¿si él considera que los temas de mañana son de urgencia relevantes? o ¿son temas que se pueden ver en sesiones ordinarias?.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 62 de 63

Resalta don Juan Antonio Solano que la determinación de ordinalidad o extraordinariedad de las sesiones le corresponde a la Junta Directiva, su persona no es directivo, la Junta Directiva tiene que definir en este caso el artículo N° 10 de la ley de JASEC faculta al Presidente a convocar, a sesiones extraordinarias para temas extraordinarios, por lo que habría que ver la motivación que se tuvo, por su parte no ha visto la convocatoria como tal, pero sí la motivación tiene que darla el Presidente o cuatro miembros de la Junta Directiva, ya que cuatro miembros pueden convocar a una sesión extraordinaria, pero si habría que ver los temas y la motivación, por lo tanto los Directores deben definir eso porque son quienes convocan, entonces en base a lo que su persona ha explicado sobre carácter extraordinario, la Junta Directiva define si la sesión es de carácter ordinario o extraordinario, en base a la motivación que se tenga para convocarla.....


Indica doña Rita Arce que por su parte no ha visto la motivación, debido a eso es que hace la consulta, porque según su criterio son temas ordinarios los que se van a ver mañana, que inclusive se tenían días específicos para ver eso pero dentro de la parte ordinaria, porque para su persona no son temas urgentes para convocar a una extraordinaria, tal vez don Lizandro Brenes le aclarar al respecto.....

Externa don Lizandro Brenes a doña Rita Arce que su persona brindó por escrito vía correo, en el correo que envió hace 12 horas a las 8:53 a.m., ahí está la justificación.....

Resalta la señora Arce Láscarez que eso no es urgente, ya que las sesiones extraordinarias son para temas urgentes, por lo que esa es la parte que a su persona le preocupa.....

Indica don Lizandro Brenes que pena, pero son criterios distintos.....

6.b. Agradece doña Ana Lía Solano y reconoce la labor de Directiva de está Junta Directiva valga la redundancia, sabe que es sumamente difícil y el proceso en el que se está es muy difícil pero considera que hay una gran asertividad de los expositores y del manejo de la reunión, se debe tratar entre todos de agilizar, comprender y apoyarse mutuamente, eso no indica que no se tengan diferencias de criterio, pero sí se debe recordar que se es un grupo que está en pro de JASEC y por supuesto que en pro de Cartago, entonces agradezco de su parte a los expositores y a todos incluyéndose, porque se tiene

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 63 de 63

mucho interés en los temas, tal vez son muy densos por lo menos para su persona no es su especialidad, pero con lo que exponen los compañeros, con la lectura y con los aportes de todos su visión y claridad se va ampliando, así que muchas gracias y buenas noches.....

Indica la Presidencia que se levanta la sesión, agradece a la Administración y a los señores Directores...

AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

**Bach. ANELENA SABATER CASTRO, MSc.
SECRETARIA.**

**Ing. RITA ARCE LASCAREZ
VOTO DISIDENTE Art. 4.a., 4.b., 4.c., Art. 5.b.,5.c.**

**Bach. SALVADOR PADILLA VILLANUEVA
VOTO DISIDENTE Art. 5.b., 5.c.**

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 049-2022 que incluye 63 folios.